

10. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 28 de octubre de 1972.—El Alcalde, Enrique Jorge García.—El Secretario, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—8.345-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas con destino a la construcción de viviendas.*

Se enajenarán en subasta pública las parcelas números 5 y 7 de la manzana quinta, y las números 1, 4, 7 y 8 de la manzana sexta, margen derecha de salida de la Calzada del Ejército, así como las parcelas número 2 de la manzana 12 y número 6 de la manzana 16, margen izquierda de la Playa, con destino obligado para la construcción de viviendas.

*Tipo de licitación:* El de las parcelas de la margen derecha al precio de 750 pesetas metros cuadrado, y las de la margen izquierda, desde Arroyo de San Juan a Las Piletas, a 500 pesetas metro cuadrado, al alza de estas cantidades.

*Fianzas:* El 3 por 100 del tipo total de licitación, y la definitiva un 6 por 100 del precio ofrecido.

*Presentación de pliegos:* En el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en plazo de veinte días hábiles hasta las doce horas.

*Subasta:* En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a aquel en que termine la recepción de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., de capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de la parcela número ....., de la manzana ....., enclavada en la margen ....., de la Playa de esta ciudad, destinada a edificación, ofrece satisfacer por cada metro cuadrado de dicha parcela, la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, quedando comprometido al cumplimiento de todas las condiciones de esta subasta.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.420-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal.

*Tipo de licitación:* A la baja del total consignado en el proyecto, ascendente a 998.913,27 pesetas.

*Fianzas:* La provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 de la cantidad por la que se remate la obra.

*Presentación de pliegos:* En el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en plazo de diez días hábiles a contar de este anuncio y en horas de nueve a doce de cada uno de ellos.

*Apertura de pliegos:* El de referencias tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de la presentación de las proposiciones, anunciándose posteriormente la fecha de apertura de los segundos pliegos, o sea, la oferta económica.

#### Modelo de proposición económica

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre ....., enterado del anuncio y del pliego de condiciones del concurso-subasta para la contratación y ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital municipal de Sanlúcar de Barrameda, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta observancia de las condiciones que figuran en el correspondiente pliego y demás documentos que forman parte integrante del mismo, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, declarando su conformidad en percibir su importe en la forma establecida en el pliego de condiciones y en cumplir cuanto en él, en los documentos y proyectos que lo integran y en la Reglamentación General de Contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 7 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—8.419-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la plaza de Jesús y parcial de Valimaña.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación

y abastecimiento de agua de la plaza de Jesús y parcial de Valimaña.

*Tipo de licitación:* 754.569 pesetas.

*Plazo de entrega:* Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 15.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la plaza de Jesús y parcial calle Valimaña, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de noviembre de 1972.—El Secretario general.—8.718-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### ZARAGOZA

Cesado en su cargo el procurador de los Tribunales por Zaragoza don Jesús Romeo Cantín y solicita devolución fianza constituida para responder gestión de su cargo, publicase presente anuncio cumplimiento artículo 894 Ley Orgánica Poder Judicial, para que en un plazo seis meses, contados partir fecha esta publicación, puedan hacerse en Secretaría Gobierno Audiencia

Territorial Zaragoza las reclamaciones que hubiere contra citada fianza.

Zaragoza, 19 de octubre de 1972.—El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.—12.073-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería

a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 11 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.803-E.

RELACION DE PRESCRIPCIONES DE DEPÓSITOS DE DEUDA PERPETUA INTERIOR 4 POR 100, AÑOS 1911 Y 1912

D. M. A.	Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
		Entrada	Registro			
30	1 1911	227.716	83.499	Juan Moreno Benítez	Desecación terrenos marismas gallegas	8.750
3	2 1911	227.763	83.508	Remigio García Gil	Procurador Tribunales de Murcia	1.000
10	2 1911	227.801	83.536	Juan Azorin Palao	Procurador Tribunales de Yecla	300
1	3 1911	227.914	83.615	Pío S. Carrasco Iglesias	Corredor intérprete buques Villagarcía	2.500
6	3 1911	227.933	83.629	Miguel Martine; de Salas	Administrador Estafeta de Tudela	1.203
23	3 1911	228.016	83.694	Carlos Fernández de Robadilla	Agente ejecutivo partido Calahorra	3.500
29	3 1911	228.034	83.708	Pío S. Carrasco Iglesias	Corredor intérprete buques Villagarcía	500
12	4 1911	228.104	83.769	Manuel Iarin Botella	Obras carretera Valverde a Hervás	13.300
4	5 1911	228.189	83.851	Rafael Sousa López	Administrador subalterno bienes Estado Aguilar	1.100
4	5 1911	228.192	83.854	Miguel Rato Fraile	Registrador Propiedad de Boltana	3.000
16	5 1911	228.266	83.919	José Casermeiro Mostoso	Administrador subalterno Propiedades partido Alora	1.000
29	5 1911	228.346	83.968	Cecilio García y Vergara	Reparación carretera Madrid a La Coruña	1.000
31	5 1911	228.364	84.005	Félix Muñoz González	Administrador abintestatos Cipriano Muñiz y otra	1.000
1	6 1911	228.377	84.014	Luciano Blasco Perea	Administrador Rentas estancadas de Hinojosa	6.563
9	6 1911	228.430	84.064	Manuel María Lamana	Registrador Propiedad de Priego	900
21	6 1911	228.476	84.105	Aquilino Domínguez Alfonso	Administrador subalterno bienes Estado Almagro	1.700
14	7 1911	228.679	84.245	Eduardo Martín Fuentes	Cargo tutor de María Amalia Frías	600
7	8 1911	228.841	84.401	León Cobiella Martín	Administrador subalterno Propiedades partido Almagro	500
18	8 1911	228.908	84.447	Pablo Torremocha Giménez	Acopios conservación carretera S. C. Palma	500
18	9 1911	229.034	84.552	La Continentale Versicherungs	Subastas objetos destino S. Correos	3.600
18	10 1911	229.215	84.698	Mariano Giménez Sánchez	Tenor preceptuado L. Presup. 30-6-1896	2.500
21	10 1911	229.228	84.711	Antonia Couto Casas	Obras carretera Rubián a Palas (Lugo)	28.700
25	10 1911	229.240	84.723	Sebastián Montes	Procurador Tribunales de Pontevedra	2.825
16	11 1911	229.320	84.791	Juan Pazos Larocha	Aprovechamiento aguas en Tarifa	1.800
21	11 1911	229.335	84.800	Herrero y Compañía	Obras carretera Caso a Villaviciosa	50.850
21	11 1911	229.336	84.801	Herrero y Compañía	Obras carretera Caso a Villaviciosa	5.850
6	12 1911	229.386	84.838	Mariano Hernández Gómez	Conservación carretera Madrid a Portugal	500
6	12 1911	229.401	84.843	Felipe Rodríguez y González	Procurador del Juzgado de Pravia	2.300
10	1 1912	229.516	84.942	Ignacio Pardo González	Procurador Audiencia de La Coruña	125
23	2 1912	229.643	85.056	José Felgu Boada	Procurador en el Juzgado de Barrasa	2.300
26	3 1912	229.736	85.118	Juan Alvarez Cordero	Procurador Tribunales de Tuy	5.000
12	4 1912	229.767	85.147	José García Peñaola	Notario Grandas de Salime (Oviedo)	3.200
12	4 1912	229.771	85.150	Vicente Nogueros Cozalbo	Concesión tranvía fuerza animal	2.500
6	5 1912	229.873	85.239	Valeriano Martín Pérez	Procurador en Audiencia Las Palmas	2.500
7	5 1912	229.879	85.244	Pedro Catusus y Ferret	Cambio motor proyecto tranvía reforma	17.000
22	5 1912	229.935	85.282	Teófilo Bernard y Seguier	Aprovechamiento agua en Montanuy	400
24	5 1912	229.946	85.283	Ricardo Morales	Administrador subalterno Propiedades M. Sidonia	600
28	5 1912	229.967	85.307	Luis Piana Ortiz	Habilitado Maestros partido Benabarre	500
5	6 1912	230.014	85.326	Juan Flores	Administrador subalterno Propiedades M. Sidonia	2.825
16	6 1912	230.038	85.426	Pedro Miguel de Sotomayor y Pinto	Agente ejecutivo Primera Zona Chiclana	2.500
30	6 1912	230.155	85.473	Gregorio Alvarez y Miranda	Procurador en Santa Cruz de la Palma	1.500
10	10 1912	230.385	85.658	José Miguel Almodóvar	Contrata impres. B. G. Ventas de Bienes	2.280
11	10 1912	230.401	85.664	Jaime Santamaría	Habilitado Maestros partido Manresa	500
23	10 1912	230.466	85.720	La Continentale, Compañía de Seguros Mar.	Tenor preceptuado en Ley P. 30-6-1895	4.700
25	10 1912	230.472	85.726	Sociedad Liguria de Seguros Marítimos	Veinte por ciento primas realizadas cuarto trimestre 1911	1.500
19	11 1912	230.676	85.865	Juan Boullosa Mongán	Procurador partido Puente Caldelas	2.500
20	11 1912	230.709	85.863	Sociedad Tranvías de Gijón	Concesión tranvía de La Calzada	2.900
25	11 1912	230.730	85.882	Rhenania, Compañía Anónima de Seguros	Veinte por ciento primas realizadas cuarto trimestre 1911	1.200
27	11 1912	230.739	85.890	Gabino Campos García	Ocupación solar para venta libros lance	500
Total						205.151

## Administraciones de Aduanas

## BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Trui Westhiner, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en IJsselstein (Países Bajos), que esta Administración le instruye el parte de faltas número 207/72, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Simca», matrícula 413-MU-84, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.702-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula HS-36-53, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 1/72, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario del citado vehículo, y que, en el plazo de diez días, a contar a partir de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del mencionado automóvil.

Barcelona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.704-E.

Por el presente se notifica a don Saadi Belaid, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en 88 rue du Faubourg Poissoniere, Paris, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 314/72, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «BMW», matrícula 7248-SV-75, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 7 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.703-E.

## SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración, en uso de las facultades que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles:

Multa de 3.000 pesetas a don Hassan Terfas, propietario del automóvil de turismo marca «Peugeot-404», matrícula 751 HH 18, desconocida su residencia, incurso en el expediente por falta reglamentaria 118/72.

Multa de 1.500 pesetas a don Abdelkader, propietario del automóvil de turismo marca «Simca-1.500», matrícula 952-LE-02, con domicilio en 276 rue de Milempart en Villeneuve Sn. Germain (Aisne), incurso en el expediente por falta reglamentaria 119/72.

Multa de 4.500 pesetas a don Hammu Abdelkader Aoulad Caharif, propietario del automóvil de turismo marca «Peugeot-404», matrícula D-HD-671, con domicilio en Düsseldorf, Lemgoer Weg 186, incurso en el expediente por falta reglamentaria 121/72.

Multa de 3.900 pesetas a doña Ramona Gonzalez Pérez, propietaria del automóvil marca «Opel Coupe», matrícula 860-SR-75, con domicilio en 6 passage Saint Philippe du Roule (Paris), incurso en el expediente por falta reglamentaria 121/72.

Multa de 4.500 pesetas a don Haj Omar Hamra, propietario del automóvil marca «Saab-96», matrícula 7023-41 (Ma), estuvo domiciliado en 49 rue d'Isly, en Casablanca (Marruecos), incurso en el expediente por falta reglamentaria 122/72.

Multa de 3.000 pesetas a don José Antunes, propietario del automóvil marca «Renault-16», matrícula 300 MH 71, con domicilio en Digoín (Sône y Loire) 8 Cité des Fours, incurso en el expediente por falta reglamentaria 123/72.

Multa de 4.500 pesetas a don Rijnsdorp G., propietario del automóvil marca «Chevrolet», matrícula sin placas, aunque según parece llevaba la JP 12 88 (NL), domiciliado en Rotterdam Zuihoek 193c, incurso en el expediente por falta reglamentaria 125/72.

Multa de 3.000 pesetas a don Bartolomé López, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 7810-ND-75, con domicilio en 15 rue Popincourt 11, Paris, incurso en el expediente por falta reglamentaria número 127.

Multa de 1.002 pesetas a doña Jacqueline Bourredy, propietaria del automóvil marca «Citroën», matrícula 3223-PE-75, con domicilio en 17 rue Victor Hugo, en Maisson-Alfort (Val de Marne), incurso en el expediente por falta reglamentaria 128/72.

Multa de 1.002 pesetas a don Naotaka Shinfuky, propietario del automóvil marca «Renault-Caravell», matrícula 1329-XT-75, con domicilio en 37 Boulevard Jourdan de Paris, incurso en el expediente por falta reglamentaria 129/72.

Multa de 3.000 pesetas a don Domingue Machado, propietario del automóvil marca «Simca 1.300», matrícula 6918-QI-77, con domicilio en Pavillon Rollal en Nandy, Siene et Marne, incurso en el expediente por falta reglamentaria 130/72.

Multa de 3.600 pesetas a don Simon Alexander Powler, propietario del automóvil marca «N. S. U.», matrícula 515-LA-64, con domicilio desconocido, incurso en el expediente por falta reglamentaria 131/72.

Multa de 1.500 pesetas a don Rudolf Scherr, propietario del automóvil marca «D. K. W.», matrícula GP-AE 983, domiciliado en Ebersbah, Landhausstrasse 18, incurso en el expediente por falta reglamentaria 132/72.

Multa de 1.800 pesetas a don Liliane Baylle, propietaria del automóvil marca «Fiat-1.500», matrícula 279 FS 87, con domicilio en Parly II-10 Square Rphael, residence Orsay-Lechesnay (Yvelynes), incurso en el expediente por falta reglamentaria 135/72.

Multa de 1.500 pesetas a don Ildio Joaquin Leite, propietario del automóvil marca «Fiat», matrícula OGI-168-E, con domicilio en Eaton Square 111, Londres S. W. 1, incurso en el expediente por falta reglamentaria 136/72.

Multa de 2.700 pesetas a doña María da Silva, propietaria del automóvil marca «Opel-Olimpia», matrícula 832-KN-02, con domicilio en 35 Chemin de Lechavcourt en Saint Quentin (Aines), Francia, incurso en el expediente por falta reglamentaria 137/72.

Dichas sanciones deberán ingresarse en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, estando luego obligados los interesados a la reexportación de los correspondientes vehículos dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al pago de la sanción correspondiente. La falta de pago implicará, por ministerio de la Ley, la dación del pago del automóvil.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones económico-administrativas en el mismo plazo citado de quin-

ce días ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia.

Santander, 2 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.713-E.

## TARRAGONA

Se notifica a don Manuel Dueñas, cuyo actual paradero se desconoce propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 1160-QG-42 (F), que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 14/72, ha acordado imponerle sanción de tres mil pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción, le cabe la interposición de recurso, en vía económico-administrativa y única instancia, ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro del plazo de quince días y previo depósito en la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación —una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra— ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial —Delegación de Hacienda de Tarragona— y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.691-E.

Se notifica a Bernard Malle, que estuvo domiciliado en 4 rue Crébillon, Paris 6, propietario de la motocicleta marca «Norton», matrícula francesa 2479-FJ-75, que esta Administración, como resultado de la instrucción de las diligencias de faltas reglamentarias número 52/72, ha acordado imponerle sanción de 3.000 pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 1814/64, por infracción al vigente régimen temporal de automóviles.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y estando luego obligado a reexportar el vehículo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha del pago de la multa. Caso de no ser satisfecha en el plazo señalado se procederá a la venta del automóvil en pública subasta, y si el importe obtenido en la misma no cubre la sanción, le será notificado tal extremo mediante anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de realizar el pago de la diferencia.

Contra la imposición de la expresada sanción le cabe la interposición de recurso, en vía económico-administrativa y única instancia, ante la Junta Arbitral de esta Administración Principal de Aduanas, dentro de aquel plazo de quince días, y previo depósito de la mentada cantidad en la Caja de esta Aduana, así como el recurso de condonación una vez constituido el depósito o realizado el ingreso de tal cifra ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial Delegación de Hacienda de Tarragona y en el plazo de quince días a contar de la publicación de la presente notificación.

Tarragona, 6 de noviembre de 1972.—El Administrador.—7.692-E.

## Delegaciones Provinciales

## BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés número 1.220 de entrada y 43.777 de registro, constituido el día 23 de agosto de 1968, de la propiedad de don Florencio Blanco Collado, a disposición del Instituto Nacional de Colonización - Delegación del Guadiana, Badajoz, para fianza definitiva para las obras de construcción del Cementerio en

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisariías de Aguas

## JUCAR

Por don Domingo Galiana Ferrando, vecino de Callosa de Ensarriá (Alicante), con domicilio en Generalísimo, número 2, 1.º, en nombre de «Gremaso, S. A.», se ha solicitado una concesión en exclusiva de extracción de áridos del río Guadalquivir, por un volumen aproximado de 40.000 metros cúbicos, a razón de 8.000 metros cúbicos anuales, en el tramo del citado río, comprendido entre el barranco de Chirlas y 744 metros aguas arriba, perfil 1 al 10, en término municipal de Callosa de Ensarriá (Alicante).

Se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos a la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta correspondiente que será suscrita por los mismos.

Expediente: C. 72/121.

Valencia, 27 de octubre de 1972.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—3.360-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## Dirección General de Bellas Artes

*Información pública en el expediente de expropiación forzosa de la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de Amaya (Burgos).*

Habiéndose declarado por Decreto 2236/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto) la utilidad pública a efectos de expropiación forzosa respecto a la parcela en que se halla el yacimiento arqueológico de Amaya (Burgos), y de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 18 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular alegaciones

el pueblo de Torrefresneda, en la zona regable del canal de Orellana (Badajoz), importante de cuarenta y siete mil treinta y nueve pesetas (47.039), se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 23 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.331-D.

sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en la expresada parcela del citado yacimiento arqueológico de Amaya.

Los actuales propietarios son: Parcelas números 66, 67 y 68, Secundina Mediavilla Alonso; 69, Vicente Gutiérrez Gómez; 70, José Alonso Ortega; 71, Secundino Pérez Bravo; 72, Andrés Aparicio Millán; 73, Jesús Alonso Ortega; 74, María de la Era Gutiérrez; 75 y 76, Francisco García Ibáñez; 77, Eustaquio López Martín; 78, Luis Ortega Arijá; 79, Teodoro Arroyo Pérez; 80 a y b, Segundo Bujedo Gutiérrez; 81 a y b, José Boheda Casado; 82, Francisco García Ibáñez; 83, José Gutiérrez Ortega; 84, Jesús Alonso Ortega; 85, José Ortega Pérez; 86, Luciano Huidobro Serna; 87, Pedro Alonso Bustillo; 88, Francisco García Ibáñez; 89, Teresa Pérez Boheda; 90, Félix García Bustillo; 91, Nicolás Mediavilla Díez; 92, Teodoro Arroyo Pérez; 93, Nicolás Mediavilla Díez; 94, Andrés García García; 95, José Boheda Casado; 96, Vicente Gutiérrez Gómez; 97, Andrés Aparicio Millán; 98, Víctor Martín Hierro; 99, Emilio Pérez Bustillo; 100, Tomás Alonso Alonso; 101, Donaciano Bermejo Pérez; 102, José Bustillo Pérez; 103, Francisco García Ibáñez; 104, Vicente Gutiérrez Gómez; 105, Marceliano González; 106, Agustín Vicario Suvilla; 107, Damián Peña Berrino; 26, 27, 25, 24, 362 d y 362c, Ayuntamiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1972.—El Director general, P. D. el Subdirector general, Ramón Falcón.—3.321-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## ALMERIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente: Expediente NI/4.958-302.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lugar: San Juan de los Terreros, centro de transformación «Terreros», término municipal de Pulpí, con origen en línea aérea eléctrica Pulpí-Jaravia-Terreros y fin en nuevo centro de transformación.

Finalidad: Mejora del servicio y atención de nuevos suministros en San Juan de los Terreros.

Características: Línea eléctrica aérea de A. T. a 25 KV., de 972 metros de longitud, formada por tres conductores Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con apoyos metálicos y de hormigón.

Centro de Transformación: Tipo interior 25.000/B<sub>1</sub>-B<sub>2</sub>, de 160 KVA. de potencia.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 368.557 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial, sita en avenida del Generalísimo, número 77, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 18 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis M.º Ariego Jiménez.—12.100-C.

## BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: MS/ce-50626/H.

Peticionario: Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de San Mateo de Bagés (Barcelona).

Finalidad: Electrificación rural de los agregados de «Salo» y «Coaner» con sus diseminados.

Características: Línea eléctrica aérea trifásica de 7,451 kilómetros de longitud, a 25 KV., conductores Al-ac. 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón alimentado, EE. TT. «Salo», «El Semis» y «Serramorera» de 50 KVA. cada una y relación 25/0,380-0,220 KV., líneas de distribución en baja tensión.

Presupuesto: 4.659.835 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—3.413-D.

## CASTELLON DE LA PLANA

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la construcción de la primera fase del proyecto de instalación de un gasoducto, solicitado por la «Cía. Arrendataria del Monopolio de Petróleos» (CAMPSA) y «Butano, S. A.»*

Como continuación al anuncio de esta Delegación de Industria de fecha 29 de diciembre de 1971 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de enero de 1972 y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 4 de enero de 1972), se somete a información pública por plazo de quince días la relación de bienes y derechos afectados por la construcción de la primera fase del proyecto de instalación de un gasoducto solicitado por la Cía. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. (CAMPSA), y Butano, Sociedad Anónima.

Es de significar que en la aprobación del proyecto podrá declararse de utilidad pública y el derecho a la urgente ocupación de los terrenos que son necesarios para su construcción e instalaciones complementarias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ordenación y Defensa de la industria de 24 de noviembre de 1939; en la Ley General de Expropiaciones forzosas de 18 de diciembre de 1954 y el artículo 60, número 4, del texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico Social, aprobado por Decreto número 902/1969, de 9 de mayo.

Castellón de la Plana a 21 de septiembre de 1972.—El Delegado provincial, J. Ramos.—2.382-6.

## Relación de propietarios

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
<b>Plano número 5313-02T</b>					
<i>Término de Castellón de la Plana</i>					
Zona de Fadrell					
1	24	82	Vicente Causanilles Pérez .....	11	Naranjos.
2		83	Paulina Velasco Martín .....	18	Naranjos.
3		14	Vicente Causanilles Pérez .....	280	Naranjos.
4		11	María Bellés Marza .....	69	Naranjos.
5		10	María Segarra Ginés .....	74	Naranjos.
6		9	José Vila Agut .....	104	Naranjos.
7		8	Carmen Forcada Masiero .....	128	Naranjos.
8		3	Clorinda Cebrián Prades .....	287	Naranjos.
9		2	Clorinda Cebrián Prades .....	83	Naranjos.
10		54	Miguel Segarra Pons .....	73	Naranjos.
11		1	Francisco Segarra Pons .....	74	Naranjos.
12				«Esso Petróleos Españoles, S. A.» .....	
13	25	30	Higinio Lobera Causi .....	32	Naranjos.
14		31	Dolores Cazadón Causanilles .....	40	Naranjos.
15		32	Carmen Claramonte Gómez .....	30	Naranjos.
16		33	José Portolés Cufertores .....	22	Naranjos.
17		34	María Santclaria Morales .....	32	Naranjos.
18		35	Elisa Boix Bellés .....	31	Naranjos.
19		36	Dolores Ferrer Bioches .....	10	Naranjos.
20		38	Bautista Martí Puig .....	15	Naranjos.
21		39	Antonio Causanilles Tomás .....	55	Naranjos.
22		41	Juan Felip Safont .....	74	Naranjos.
23		42	Concepción Benages Porcal .....	27	Naranjos.
24		44	Joaquín Bovea Francisco .....	300	Naranjos.
25	46	Francisco Arenas Francisco .....	107	Naranjos.	
26	26	74	José Escura Corel .....	110	Naranjos.
27		75	Antonio Gómez Archilés .....	103	Naranjos.
28		78	Máximo Tomás Santa .....	19	Naranjos.
29		79	Plácido Virgili Sorribes .....	97	Naranjos.
30	27	262	Juan Rodríguez Bajuelo .....	90	Naranjos.
<b>Plano número 5313-03T</b>					
<i>Término de Castellón de la Plana</i>					
Zona de Fadrell					
31	26	80	Tomás Ortiz Gozalbo .....	97	Naranjos.
32		82	María Lidón Pardo Tirado .....	62	Naranjos.
33		83	María Rosa Claramonte Cabedo .....	104	Naranjos.
34		85	María Albiol Vilar .....	106	Naranjos.
35		86	María Angeles Vigne Martí .....	55	Naranjos.
36		87	Antonio Mas Pérez .....	50	Naranjos.
37		88	Vicente Blasco Mesit .....	134	Naranjos.
38		164	Carmen Viciano Mundinas .....	59	Erial.
39		90	Francisco Pardo Sos .....	52	Naranjos.
40		91	Rosario de Cánova y Vallés .....	4	Erial.
41		1	Josefa Blasco Belenguer .....	51	Naranjos.
42		27	15	Joaquín Calduch Torres .....	108
43	14		Francisco Segarra Fabregat .....	68	Naranjos.
44	12		Antonia González Cosín .....	68	Naranjos.
45	11		María Rosa Claramonte Cabedo .....	55	Naranjos.
46	10		María del Carmen, Pascual y Juan Cabedo García .....	83	Naranjos.
47	9		José Guillén López .....	142	Naranjos.
48	8		Vicenta Albiol Albiol .....	78	Naranjos.
49	7		María del Carmen, Pascual y Juan Cabedo García .....	40	Naranjos.
50	6		Municipio .....	42	Edificación.
51	5		Vicente Mut Ramos .....	52	Naranjos.
52	4		Miguel Segarra Pons .....	85	Naranjos.
53	3		Vicente Celma Pirach .....	40	Naranjos.
54	1	Jaime Guiral Fortanet .....	134	Naranjos.	
55	29	84	Teresa Porcar Marco .....	197	Naranjos.
<b>Plano número 5313-04T</b>					
<i>Término de Castellón de la Plana</i>					
Zona de Fadrell					
56	29	462	Antonia Castell Alicant .....	113	Naranjos.
56		85			
56		463			
57		86	Juan Bautista Ripollés Vallés .....	103	Naranjos.
58		87	Vicenta Ripollés Vallés .....	108	Naranjos.
59		88	Vicente Felip Catalá .....	114	Naranjos.
60		89	Vicente Felip Agost .....	118	Naranjos.
61		90	Vicenta Alegre Sidro .....	112	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
62	29	498		78	Naranjos.
63		92	Antonio Causanilles Serer	84	Naranjos.
64		214	Antonio Causanilles Serer	27	Naranjos.
65		93	Ramón Paláu Barreda	74	Naranjos.
66		94	Francisco Mezquita Viñas	74	Naranjos.
67		95	Cipriano Puerto Garcia	68	Naranjos.
68		96	Alfredo Latorre Latorre	50	Naranjos.
69		97	Vicente Archilés Providencia	32	N. y Edific.
70		98	Vicenta Beltrán Blasco	31	Naranjos.
71		99	Manuel y José Monfort Catalá	40	Naranjos.
72		101	Milagros Latorre Gil	45	Naranjos.
73		106	Joaquín Claramonte Rensu	9	Naranjos.
74		103			
74		104	Agustín Bartoll Chuliá	106	Naranjos.
74	105				
Zona de Estépar					
75	28	24	Josefa Guiral Masip	112	Naranjos.
76		22	Francisca Alegre Agost	109	Naranjos.
77		21	Vicente Mut Ramos	94	Naranjos.
78		17	María Segarra Ginés e hijos	144	Naranjos.
79		14	Miguel Agost Remolar	92	Naranjos.
80		13	Vicente Hernández Cosin	92	Naranjos.
81		12	Rosa Noviembre Estrada	149	Naranjos.
82		11	José María Segarra Breva	36	Naranjos.
83		7	Ramón Paláu Barrera	175	Naranjos.
84		28	86	Antonio Monfort (Cotonero)	18
85	6		José Blasco Segarra	103	Algarrobos.
86	6		José Blasco Segarra	167	Algarrobos.
87	24		Teresa Gual Felip	96	Naranjos.
88	31	41	Joaquín Ballester Pesudo	74	Naranjos.
89		40	Eliseo Ballester Pesudo	74	Naranjos.
Plano número 5313-05T					
Término de Castellón de la Plana					
Zona de Estépar					
90	30	42	Angela Huesca Sisan	439	Naranjos.
91		2	Guillermo Matutano Belenguer	44	Naranjos.
92		1	Raimundo Roda Escuch	20	Naranjos.
93		15	Amparo García Escuder	29	Edificac.
94	31	39	Juan Ballester Pesudo	64	Naranjos.
95		38	Miguel Goterras Gómez	77	Naranjos.
96		37	Encarnación Ballester Pesudo	34	Naranjos.
97		36	Rosa Ramos Llansola	15	Naranjos.
98		35	Pilar Ramos Vilar	30	Naranjos.
99		34	Vicente Gastes Pérez	48	Naranjos.
100		33	José Llansola Moliner	21	Naranjos.
101		32	Amparo García Escuder	92	Frutales.
102	75	14	Diputación Provincial de Castellón	410	Erial, pinos.
103		15	Castellón		Asfalto y arbolado.
104	32	21	Salvador Beltrán Rubio	105	N. erial y E.
105		28	Carmen Felisa Roig Martínez	12	Naranjos
106		29	Antonio Igual Padilla	116	N. Edificac.
107		30	Cristian Ubell Rheinscrmitt	98	Naranjos.
108		31	José Blasco Agosti	73	Naranjos.
109		32	Antonio Igual Padilla	126	Naranjos.
110		177	José Torres Rovira	17	Naranjos.
111		100	Teresa Montañés Torren	26	Naranjos.
112		105	Joaquín Balella Montañés	58	Naranjos.
113		106	Manuel Pitach Boix	17	Naranjos.
114		107	Teresa Antonia Grau Artero	10	Naranjos.
115		108	José Gil Robles	13	Erial.
116		109	Francisco Montañés Beltrán	13	Naranjos.
117		110	Vicente Salvador Garcia	70	N. Edificic.
118		176	RENFE	80	Almen., erial.
119		175	Manuel Grifó Fonfria	75	Erial.
120		120	Josefa Porcar Bernat	172	Huerta.
121		50	Manuel Grifó Cubertores	98	Naranjos.
122		71	Cristian Ubell Rheinscrmitt	141	Naranjos.
123		97	Cristian Ubell Rheinscrmitt	21	Naranjos.
124		215	Vicente Hidalgo Nicolau	8	Naranjos.
125		150	José Artero Portolés	18	Naranjos.
126		254	Vicente Portolés Nicolau	8	Naranjos.
127		149	Joaquín Portolés Nicolau	10	Naranjos.
128		253	José Portolés Nicolau	6	Naranjos.
129		148	José Martinavarro Casals	30	Naranjos.
130		185	S. A. G. A. Figueroa (fábrica)	132	Edificación.
131		190	José Brisach Martinavarro	20	Naranjos.
132		176	RENFE	215	Erial.
133		99	Vicente Balaguer Fonfria	63	Naranjos.
134		98	Pascual Renaut Serra	48	Naranjos.



Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	
	Polígono	Parcela				
135	32	236	Grupo Viviendas Camarilla .....	52	Edificación.	
136		235				
137		96	Antonio Miralles Prades .....	42	Naranjos.	
138		234	Francisco Llacer Ballester .....	36	Naranjos.	
139		95	María Breva Pérez .....	78	Naranjos.	
140		94	Vicente Sospedra Lluch .....	52	Naranjos.	
141		93	Miguel Catalán Sanahuja .....	16	Naranjos.	
142		92	Francisco Beltrán Rubio .....	33	Frutales.	
143		20	Andrés Tena Prades .....	65	Edific. olivos.	
Partida Ramonet						
144	6	63	Cristian Ubell Rheinscrmitt .....	52	Erial y N.	
145		64		52	Erial.	
146		294	Vicente Mollá García y Hnos. ....	88	Erial.	
Plano número 5313-06T						
Término de Almazora						
Zona de Partida de Ramonet						
147	6	65	Hdro. Vicente García Petit .....	402	Erial.	
148		71				
149		72	Joaquín García Petit .....	36	Erial.	
150		196	«Ferro-Enamel Española, S. A.» .....	84	Erial.	
151		198				
152		202				
153		75	Carmen Gan Cantavella .....	122	Erial.	
154		282	Fernando Ortega Mocholi .....		Erial.	
155		78	Carmen Gan Cantavella .....	14	Erial.	
156		85	Segundo Cardona Ortega .....	32		
157		199	Bautista Escura Correll .....	34	Frutales.	
158		200	Manuel Tiraño Miralles .....	20	Frutales.	
159		201	Joaquín Serdá Alber .....	104	Jardín y Nar.	
160		89	Joaquín García Petit .....	172	Erial.	
161		90		44	Erial.	
162		5	24	Trinidad Francisco Ballester .....	90	T. C.
163			344	Isabel Rochera Clausell .....	140	Algarr. huerta.
164			22	Francisco y Fernando Puig Vicente .....	149	Huerta.
165			45	Hdros. de Vicente García Agut .....	16	Erial.
Plano número 5313-07T						
Término de Villarreal de los Infantes						
Zona de El Madrigal						
166	9	41	Manuel Nacher Gómez .....	24	Erial Naran.	
167		40	Pedro Moreno Mezquita .....	17	Naranjos	
168		173 a	Sindicato de Riegos .....	33	Naranjos.	
169		224	Carmen Monferrer Sanz .....	11	Naranjos.	
170		225	Joaquín Clausell García .....	104	Naranjos.	
171		316	Manuel Vicent Mata .....	36	Naranjos.	
172		317	Pascual Gil Cabrera .....	12	Frutales.	
173		318	Antonio Moreno Font .....	12	Frutales.	
174		318	Vicente García Carda .....	21	Frutales.	
175		437	Manuel García Carda .....	13	Frutales.	
176		405	José Herrera García .....	19	Naranjos.	
177		404	Nazario Calpe Gil .....	16	Naranjos.	
178		403	Vicente Peset Mata .....	47	Naranjos.	
179		402	José Cabrera Costa .....	178	Olivos y N.	
180		42	Concepción Bombok Fabregat .....	30	Naranjos.	
181		43 a	José Segura Renaul .....	17	Huerta.	
182		44	Carmen Monferrer Sanz .....	19	Naranjos.	
183		65	Sindicato de Riegos .....	5	Erial.	
184		233	Rosario Lot Gilabert .....	16	Naranjos.	
185		231	Vicente Benedito Sancho .....	26	Naranjos.	
186		226	J. Bautista Gumbau Cubedo .....	44	Naranjos.	
187		323	José Asensio Llorca .....	23	Naranjos.	
188		321	Concepción Bombau Saborit .....	21	Naranjos.	
189		320	Patrocínio Pallarés Ribés .....	52	Naranjos.	
190		406	Pascual Aymerich Lorens .....	25	Naranjos.	
191		322	Vda. de Antonio Plaza Martí .....	11	Frutales y N.	
192		414	Ramón Clausell Sanjuán .....	7	Frutales.	
193		415	Bautista Clausell Sanjuán .....	13	Frutales.	
194		416	Manuel Vicent Mata .....	14	Naranjos.	
195		220	Salvador Babiloni Guillamón .....	50	Naranjos.	
196		376	«Cerámica El Pilar, S. A.» .....	98	Fábrica.	
197		400	José Costa Cabrera .....	80	Naranjos.	
198		399	Concepción Esteve Falcó .....	78	Naranjos.	
199		395	Dolores Rubert Manrique .....	68	Huerta.	
200		303	Juan Díaz Malls .....	18	Naranjos.	
201		304	Fábrica de Muelles y Ballestas .....	74	Edificación.	
202		305				
203		306				
204		208	Angeles Belau García .....	98	Erial.	

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
205	9	380	Fábrica Ceravir .....	227	Edificación.
206		393			
207		302	Pedro Montejo Macarrón .....	57	Erial.
208		207	Fábrica de Cerámica .....	73	Edificación.
209		207	Aceitunera San José .....	83	Edificación.
210	8	39	Manuel Garda Pitach .....	38	Edificación.
211		42	Consuelo Costa Usó .....	140	Erial.
212		43	Pascual Canós Carda .....	60	Naranjos.
213		47	Dolores Moliner Vilar .....	22	Pinos.
214		48	Dolores Ruber Moreno .....	32	Erial.
215		49	José Mezquita del Campo .....	25	Naranjos.
216		50	Lorenzo Batalla Miró .....	39	Naranjos.
217		51	Serafin Lloret Pesudo .....	18	Frutales.
218		148	Josefina García Eixea .....	21	Naranjos.
219		147	Carmen García Eixea .....	20	Frutales.
220		146	Miguel García Eixea .....	16	Naranjos.
221		52	Asunción García Eixea .....	37	Erial.
222		55	Enrique Gil Banet .....	61	Naranjos.
223		56	José Pascual Ortells Asensio .....	23	Frutales.
224		57	Fernando Broch Rius .....	84	Pinos.
225	53	Fernando Broch Rius .....	8	Pinos.	
226	58	José María Doñate Sebastiá .....	70	Pinos.	
227	59	Cristóbal Villalba Villalba .....	106	Erial.	
228	63 a	Cristóbal Nacher Gil .....	103	Naranjos.	
229	63 b	Cristóbal Nacher Gil .....	53	Frutales.	
230	64	Pascual Casalta Herrero .....	47	Naranjos.	
231	7	58	María Concepción Herrero Avellanas .....	134	Pinos.
232		57	Ismael Peris Nacher .....	114	Naranjos.
233		45	Francisco Ribet Tomás .....	26	Naranjos.
234		44	Elena Cabedo Mezquita .....	14	Naranjos.
235		43	Carmen Eliaga Saura .....	14	Naranjos.
236		42	Pascual Tamá Colonques .....	25	Naranjos.
237		41	Pedro Mezquita Pascual .....	11	Naranjos.
238		40	Francisco Gimeno Barón .....	22	Naranjos.
239		39	Manuel Chiva Pallarés .....	49	Pinos.
240		35	Ramón Colomer Blasco .....	48	Naranjos.
241		34	Pascual Mas Candau .....	13	Jardin.
242		33	Manuel Pesudo Rubart .....	9	Naranjos.
243		32	Pascual Ortiz Gasull .....	21	Naranjos.
244		31	Vicente Gil Sitcher .....	41	Naranjos.
245		30	Francisco Cortés Juan .....	43	Naranjos.
246		28	Emilio Colom Roig .....	34	Naranjos.
247		27	Pascual Ripollés Planes .....	70	Frutales.
248		20	Benjamín Beltran Fortuño .....	171	Naranjos.
249		18	Consuelo y Pilar Catalá García .....	217	Erial N.
Plano número 5313-08T					
<i>Término de Villarreal de los Infantes</i>					
Zona de El Madrigal					
250	8	64	Pascual Casalta Herrero .....		Frutales.
251		150	José Pascual Piquer Cabanes .....	62	Frutales.
252		149	Francisco Fenollosa García .....		Naranjos.
253		134	Pascual García Carda .....	64	Naranjos.
254		151	Jaime Menero Cloment y otros .....		
255		86	Pedro Brou Manrique .....	63	Naranjos.
256		71	Dolores Batalla Barrué .....	112	Naranjos.
257		124	Concepción Cabrera Font .....	11	Erial.
258		135	Pascual Cabedo Boch .....	50	Naranjos.
259		75	María Usó Rubert .....	54	Naranjos.
260		79	Dolores Pesudo Roca .....	21	Naranjos.
261		80	José Meneu Peset .....	11	Naranjos.
262		81	Pascual Manrique Cabedo .....	12	Naranjos.
263		82	Bautista Manrique Cabedo .....	18	Naranjos.
264	83	Bautista Manrique Cabedo .....	11	Naranjos.	
265	7	19	José Mora Beut .....	18	Jardin.
266		19	José Mora Beut .....	23	Frutales.
267		10	Carmen Pérez Callergues .....	69	Naranjos.
268		9	Pilar y Consuelo Catalá García .....	43	Naranjos.
269		8	Consuelo Cantavella Moreno .....	17	Erial.
270		7	María Beltrán Fortuño .....	19	Naranjos.
271		8	Benjamín Duque Yulero .....	19	Naranjos.
272		324	Sofía Renau Boch .....	22	Naranjos.
273		358	Manuel Renau Boch .....	8	Naranjos.
274		334	José Eixea Almela .....	12	Naranjos.
275		333	Manuel Canós Vicent .....	25	Naranjos.
276		4	Pascual Canós Vicent .....	27	Naranjos.
277		3	Pascual Cabedo Usó .....	21	Naranjos.
278	2	Miguel Rubert Nebot .....	41	Naranjos.	
279	1	José Boch Ibáñez .....	43	Naranjos.	
280	1	290	José María Ferrer Cantavendra .....	66	Huerta.
281		289	Carmen Nebot Estellés y otros .....	48	Naranjos.
282		291	José Nacher Alavae .....	46	Naranjos.



Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	
	Polígono	Parcela				
Plano número 5313 08T1						
<i>Término de Villarreal de los Infantes</i>						
Zona de El Madrigal						
283	1	292	Miguel Garcia Rubert .....	25	Naranjos.	
284		453	Vicente Casinos Martínez .....	15	Huerta.	
285		454	Manuel Domínguez Cubertores .....	28	Naranjos.	
286		499		50		
287		286	Antonia Ferrer Vilanova .....	36		
288		293	José Pascual Rochera Nacher .....	44		
289		295	Ramón Pseudo Manrique .....	43		
290		299	Carmen Cantavella Girona .....	95		
291		301	Manuel Segura Balaguer .....			
292		300	José Adelantado Albalate .....	62		
293		305	Benjamín Beltrán Fortuño .....	30		
294		306	Benjamín Beltrán Fortuño .....	30		
295		307	Benjamín Beltrán Fortuño .....	90	Naranjos.	
296		308	Juan Ibáñez Goterris .....	57		
297		309	Manuel Fuster Ferrer .....	31		
298		310	Benjamín Beltrán Fortuño .....	31		
299		473	Pilar Gil Estellés .....	69		
300		314	Pilar Escuder Chabrera .....	15		
301		317	Vicente Granjar Gil .....	42		
302		318	Amparo Mezquita Moliner .....	7		
303		322	Manuel Estellés Almela .....	15		
304		323	Manuel Eixea Mata .....	14		
305		324	Pascual Arner Climent .....	15		
306		500		43		
307		6	65	Bautista Dualde Marco .....	157	
308			52	Pedro Almela Cabedo .....	14	
309			51	María Gracia Ayet Mezquita .....	11	
310			50	Pedro Almela Cabedo .....	5	
311			49	María Gracia Ayet Mezquita .....	18	
312			48	José Soriano Bernat .....	23	
313			47	Pascual Eixea Ramos .....	13	
314			46	Concepción Rubio Eixea .....	10	
315			336	Manuel Batalla Llot .....	16	
316	45		María García Carratalá Catalá .....	10	Naranjos.	
317	44		Santiago Carratalá Catalá .....	21	Huerta.	
318	43		Manuel Mata Cantavella .....	29	Naranjos.	
319	315		Manuel Manrique Carda .....	24	Naranjos.	
320	35		María Manrique Carda .....	13	Naranjos.	
321	33		Dolores Carda Safont .....	14	Naranjos.	
322	31		Adoración Esteve Mata .....	16	Naranjos.	
323	30		José Juan Balaguer .....	40	Naranjos.	
324	29		Manuel Fuster Esteve .....	31	Naranjos.	
325	28		Salvador Moned Usó .....	23	Naranjos.	
326	27		José Nebot Monero .....	12	Naranjos.	
327	26 a		Carmen Moned Usó .....	15	Naranjos.	
328	26 b		Carmen Moned Usó .....	7	Naranjos.	
329	25		Asunción Sancho Enrique .....	14	Naranjos.	
330	24		Vicente Arenós Meseguer .....	40	Naranjos.	
331	23		Bautista Arenós Meseguer .....	52	Naranjos.	
332	314		Dolores Patmel Pseudo .....	91	Naranjos.	
333	13		Juan Bautista Beltrán Isles .....	95	Naranjos.	
334	12		Vicente Reverter Vidal .....	56	Naranjos.	
335	4		Enrique Font Villarreal .....	66	Naranjos.	
336	3		Santiago Ortell Broch .....	66	Huerta.	
337	2		Bautista Moliner Martí .....	24	Naranjos.	
338	328		Pascual Mallor Bellmut .....	19	Naranjos.	
339	335		Carmen Jordá Pitarch .....	26	Naranjos.	
340	5	38	Bautista Lloréns Arrufat .....	97	Naranjos.	
341		180	Vicente Vidal Ferrer .....	55	Erial.	
342		529	José Vicent Renau .....	4	Naranjos.	
343		177	Vicente Rochina Villarreal .....	13	Naranjos.	
344		176	José Villarreal Llop .....	15	Naranjos.	
345		175	José Pitach Rubio .....	55	Naranjos.	
346		174	María Gracia Villarreal Fortuño .....	19	Naranjos.	
347		222	Pascual Villarreal Menero .....	47	Naranjos.	
348		485	Ramón Villarreal Fortuño .....	47	Naranjos.	
Plano número 5313-08TI						
<i>Término de Villarreal de los Infantes</i>						
Zona de El Madrigal						
349	5	39	Fernando Navarro Ortiz .....	31	Naranjos.	
350		403	José Cortelles Montañés .....	59	Naranjos.	
351		181	Vicente Vidal Ferrer .....	250	Algarrobo.	
352		503	Miguel Cándido Andréu .....	19	Naranjos.	
353		502	Carmen Cándido Andréu .....	20	Naranjos.	
354		501	Manuel Cabedo Canda .....	18	Naranjos.	
355		500	Vicente Moliner Bort .....	15	Naranjos.	
356		499	Miguel Gracia Eixea .....	20	Naranjos.	
357		498	José Ciquer Cabanes .....	15	Naranjos.	
358		497	María Moreno Menero .....	16	Naranjos.	

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	
	Polígono	Parcela				
359	5	86	Elias Carda Bumbáu .....	133	N. y algarrobo.	
360		79	Vicente Fortuño Ibañez .....	108		
361		88		12		
362		97		50		
363		93 a		76	Almendros.	
364		78		28	Naranjos.	
365		76		129	Naranjos.	
366		74 a		79	Naranjos.	
367		68 b		51	Naranjos.	
368		68 a		74	Naranjos.	
369		415		25	Naranjos.	
370		413		40	Naranjos.	
371		412		28	Naranjos.	
372		411 a		54	Naranjos.	
373		406 a		54	Naranjos.	
374		405		45	Naranjos.	
375		404 a		61	Naranjos.	
376		403 a		65	Naranjos.	
377		389		44	Naranjos.	
378		388 a		13	Naranjos.	
379		387 a		32	Naranjos.	
380		386 b		57	Naranjos.	
381		384 a		54	Huerta.	
382		383		22	Huerta, E.	
383		381		14	Naranjos.	
384		380 a		30	Naranjos.	
385		379 a		21	Naranjos.	
386		378 a		40	Naranjos.	
387		512 a		88	Huerta.	
388		4	434	Bautista Sampérez Carda .....	63	Naranjos.
389			442	Felipe Monfort Tena .....	59	Naranjos.
390			443 a		60	Algarrobo.
391			443 c	Concepción Seglar Colongue .....	28	Naranjos.
392			444 a		27	Naranjos.
393			445	José Pascual Asensio Seglar .....	36	Naranjos.
394			451	Pascual Sanz Vidal .....	9	Naranjos.
395	452		Rosario Vidal Mirabet .....	17	Naranjos.	
396	453		Dolores Batalla Banue .....	5	Naranjos.	
397	670		Estado .....	18	Erial.	
398	454		Manuel Candáu Font .....	13	Naranjos.	
399	450		Carmen Gil Candáu .....	10	Erial.	
400	455		José Candáu Arrufat .....	11	Erial.	
401	458		Pascuala Candáu Batalla .....	24	Erial.	
402	457		José Devesa Cuenca .....	16	Naranjos.	
403	458		Vicente Gil Butián .....	9	Naranjos.	
404	459		Pascual Sebastián Pitarch .....	10	Naranjos.	
405	460		Pascual Font Gil .....	32	Naranjos.	
406	461		José Santageda Menero .....	21	Naranjos.	
407	462		Carmen Gil Estellés .....	23	Naranjos.	
408	469		Santiago Albiol Balaguer .....	58	Naranjos.	
409	471		Joaquín Lloréns Agut .....	23	Naranjos.	
410	472		Dolores Carda Estuler .....	26	Erial, olivar	
411	475		Juan Bta. Monzó Tulos .....	20	Erial.	
412	476		Pascual Petit Juan .....	13	Erial.	
413	477		Manuel Vicen Moliner .....	80	Erial.	
414	752		Antonio Arrufat Catalá .....	0	Naranjos.	
415	478		Pascual Arrufat Catalá .....	78	Naranjos.	
416	479 a		«Sociedad Levante» .....	33	Erial.	
417	484		José Ribelles Esteve .....	81	Huerta.	
418	489		Matías Miguel Cantavella .....	51	Huerta.	
419	490		Sociedad «La Fanguera» .....	49	Naranjos.	
420	491 a, b		Domingo Miralles Carda .....	48	Naranjos.	
421	498 b		Manuel Bono Costa .....	9	Naranjos.	
422	498 c		Manuel Bono Costa .....	33	Naranjos.	
423	499 a		Amparo Navarro Martínez .....	35	Naranjos.	
424	503 a		Enrique Nebot Safinta .....	25	Erial, algarrobo.	
425	504 a		Sociedad de «San Juan» .....	22	Frutales.	
426	506 a, b		Juan Sancho Benedito .....	68	Naranjos.	
427	507 a		Rosario Moreno Mezquita .....	138	Frutales.	
428	98		Elias Calatayud Latorre .....	11	Naranjos.	
429	99		Bautista Nebot Rodin .....	33	Naranjos.	
430	104		Cristóbal Bonet Oluguia .....	121	Naranjos.	
431	105		Vicente Lloréns Diago .....	39	Naranjos.	
432	106		«Zirconio, S. A.» .....	289		
433	650		Francisco Gil Gozalbo .....	25	Naranjos.	
434	651		Domingo Ibañez Martí .....	31	Naranjos.	
435	652		Antonio Monzón Ferrer .....	9	Naranjos.	
436	653 a		Lorenzo Batalla Miró .....	35	Naranjos.	
437	706		Zona urbana .....	29	Aparcadero.	
438	666	Zona urbana .....	58	Erial.		
439	667	Zona urbana .....	20	Erial.		
440	668	Zona urbana .....	11	Erial.		
441	676 a	Bautista Ortells Lloréns .....	52	Naranjos.		
442	740	Elisa Benedito Sancho .....	35	Naranjos.		
443	677 a	Pascual y José Balaguer Usó .....	26	Naranjos.		
444	678	Sociedad de «San Juan» .....	17	Naranjos.		
445	438 a	Pascual Ramos Cortés .....	18	Naranjos.		
446	590	Miguel Vidal Cubedo .....	46	Naranjos.		
447	437	Vicente Miralles Callergue .....	19	Naranjos.		

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
448	39	436	Bautista Nebot Rochina ... ..	19	Naranjos.
449		435	Joaquín Ferrer Casalta ... ..	9	Naranjos.
450		751	Bautista Vicent Ayet ... ..	9	Naranjos.

Plano número 5313-09T

Termino de Castellón de la Plana

Zona de Estépar

451	75	16	José Gómez Armengot ... ..	46	Jardín.	
452		17	Francisca Pérez Viciano ... ..	58	Huerta.	
453		24	Adela Viciano Bernal ... ..	57	Naranjos.	
454	33	15	José Vallés Herrero ... ..	6	Naranjos.	
455		13	Cristóbal Falcó Bernat ... ..	95	Naranjos.	
456		12	RENFE ... ..	150	Naranjos.	
457		99	RENFE ... ..	20	Erial.	
458		64	Vicente Gil Beltrán ... ..	73	Naranjos.	
459		93	Vicente Gil Beltrán ... ..	64	Naranjos.	
460		92	Domingo Guzmán Rubio ... ..	64	Naranjos.	
461		87	Vicente Sospedra Llupe ... ..	80	Naranjos.	
462		86	Francisco Galla Teu ... ..	124	Frab. y erial.	
463		85	Patrocínio Tena Monfort ... ..	10	Naranjos.	
464		59	Hnos. Barrachina Andréu ... ..	32	Naranjos.	
465		58	José Remolá Valls («Talleres Subisa») ... ..	31	Erial.	
466		124		238	Naranjos.	
467		37	Tomás Lloréns Alican ... ..	78	Naranjos.	
468		11	Julián Gari Martinavarro ... ..	39	Naranjos.	
469		147	Francisca Chabrera Tormos ... ..	39	Naranjos.	
470		63	Ana Chabrera Tormos ... ..	48	Naranjos.	
471		91	Miguel Agost Ferrarà ... ..	91	Naranjos.	
472		106	Jacinta Ortiz Beltrán ... ..	68	Naranjos.	
473		61	Francisca Valls Bello ... ..	176	Naranjos.	
474		60	«Pozo de Fraga, S. A.» ... ..	9	Edificación.	
475		138 B	I. N. C. A. S. A. ... ..	434	Edificación.	
476		132				
477		131	Grupo de Viviendas S. Domingo ... ..	56	Edificación.	
478		133	Medin Valls Bent ... ..	4	Camino.	
479		39	J. Fructuoso Fuentes Gil ... ..	63	Naranjos.	
480		42	José Bagant Pitarch ... ..	60	Naranjos.	
481		43	Domingo Corella Gargallo ... ..	45	N. Edificio.	
482		44	Antonio Escuder Ferris ... ..	61	Naranjos.	
483		34	38	Casimiro García Souto ... ..	45	Naranjos.
484			37	Aurora Grande Bobadilla ... ..	62	Naranjos.
485			36	María Vicenta Gas Ripollés ... ..	133	Naranjos.
486			35	Emilio Prades Plá ... ..	113	Naranjos.
487	34		Lorenzo Plá Sales ... ..	54	Huerto.	

Plano número 5313-10T

Termino de Castellón de la Plana

Zona de Estépar

488	46	67	José Llorens Badal ... ..	25	Naranjos.
489		401		48	Naranjos.
490		66	Ana Ygon Rosell ... ..	14	Naranjos.
491		65	«ZIR COLOR» (Fábrica) ... ..	52	Alquit. Edif.
492		64	Francisco Balaguer Ganell ... ..	50	Naranjos.
493		63	Rosa María Dolores Boera Gimeno ... ..	210	Huerta.
494		62	Francisco Sos Espinosa ... ..	55	Naranjos.
495		61	Miguel Gargallo Igual ... ..	62	Naranjos.
496	33	45	Teresa Escuder Gonzalbo ... ..	55	Naranjos.
497		1	Rosa María Dolores Boera Gimeno ... ..	500	N. y huerta.

Plano número 5313-11T

Termino de Villarreal de los Infantes

Zona de Estépar

498	5	369 a	Pascual Nebot Soriano ... ..	31	Erial, solar.
499		368	Viviendas ... ..	85	Edificación.
500		367	Carlos Paricio Obiot ... ..	73	Solar.
501		362 a	Pascual Ferrer Rubio ... ..	58	Naranjos.
502		361	Pascual Cubero Lloret ... ..	28	Naranjos.
503		360	Dolores Casalta Cubero ... ..	26	Naranjos.
504		359 a	Lorenzo Abellana Carda ... ..	48	Edificación.
505		4	511 b	Vicente Peset García ... ..	27
506	512 a		Manuel Usó Jarque ... ..	34	Huerta.
507	513 c		Pascual Gil Bort ... ..	45	Pinos.
508	704		Vicente Rochina Villarreal ... ..	9	Huerta.
509	515				
510	516		Barrio Capote ... ..		Edificación.
511	517				
512	520				
513	521	Vda. de Pascual Bort Sena ... ..	12	Naranjos.	

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
514	4	522 a	Patricio Bort Miralles .....	77	Naranjos.
515		525 a	Hidroeléctrica Española, S. A. ....	101	Est. transf.
516		725 c	Hidroeléctrica Española, S. A. ....	71	Est. transf.
517	39	397	José Ballester Ventura .....	133	Naranjos.
518		403	Pascual Bort Agulleiro .....	60	Naranjos.
519		404	Rosa Martínez Mezquita .....	90	Naranjos.
520		713	Vicente Ramón Petit Ramos .....	40	Naranjos.
521		416			

Plano número 5313-102T

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de El Madrigal

1	4	650	Francisco Gil Gozalbo .....	54	Naranjos.
2		649	Simón Segura Balaguer .....	50	Naranjos.
3		647	Miguel Monzó Martín .....	23	Naranjos.
4		645	Agustín Besquet Martí .....	26	Naranjos.
5		645	Manuel Seglar, Salvador .....	21	Naranjos.
6		644	José Vila Moreno .....	10	Naranjos.
7		643	Concepción Vila Moreno .....	11	Naranjos.
8		642	Domingo Miralles Callergues .....	30	Naranjos.
9		109	Pedro Ferrer Mezquita .....	38	Naranjos.
10		111	Santos Ortega Gonzalo .....	150	Naranjos.
11		775	Santos Ortega Gonzalo .....	150	Naranjos.
12		112	María Gil López .....	16	Naranjos.
13		113	Pascual Gil López .....	38	Naranjos.
14		114	María Gracia Cheza Sanahuja .....	38	Naranjos.
15		116	Pascual Guiral Castelló .....	15	Naranjos.
16		117	Domingo Gil Arnal .....	15	Naranjos.
17		118	Manuel Forcada García .....	60	Naranjos.
18	3	61	Vicente Delás Cortés .....	105	Naranjos.
19		539	Enrique Manzanet Estellés .....	34	Naranjos.
20		62	José Mezquita Sancho .....	12	Naranjos.
21		63	Vicente Mezquita Sancho .....	24	Naranjos.
22		64	Pascual Marco Bort .....	62	Naranjos.
23		67	José Roca Font .....	83	Naranjos.
24		69	José Forner Ferrer .....	33	Naranjos.
25		70	Dolores Batalla Baume .....	64	Algarrobos.
26		71	José Llop Mompó .....	98	Naranjos.
27		78	Vicenta Asensio Llorca .....	28	Naranjos.
28		220	Pascual Llorca Estellés .....	53	Naranjos.
29		223	Dolores Llorca Girona .....	23	Naranjos.
30		224	Manuel Mata Guinot .....	35	Naranjos.
31		475	Matías Manzaner Usó .....	78	Naranjos.
32		474	Concepción Balaguer Tame .....	78	Naranjos.
33		473	Pascual Chuliá Broch .....	38	Naranjos.
34		469	Pascual Chabrera Cubero .....	8	Naranjos.
35		468	José Forner Ferrer .....	19	Algarrobos.
36		463	Dolores Batalla Baume .....	78	Algarrobos.
37		462	José Llop Mompó .....	99	Naranjos.
38		575	Salvador Escudéu Chulvi .....	26	Naranjos.
39	89	Hilario Mondragón Viñes .....	219	Algarrobos.	
40	779		40	Olivos.	

Zona de Pinella

41	39	92	Pascual Parra Ortells .....	32	Erial.
42		95	José Ferrer Menor .....	32	Algarrobos.
43		96	Pantaleón García Alguedas .....	14	Algarrobos.
44		99	Pascual Sebastián Calero .....	14	
45		100	Lorenzo Cabedo Ramos .....	20	T. c.
46		103	Carmen Cabedo Ramos .....	20	T. c.
47		104	Enrique Nebot Gil .....	13	Algarrobos.

Plano número 5313-103T

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de Pinella

45	39	168	Mercedes Albiol Font .....	66	Algarrobos.
46		169	Ana María Lloret Cabedo .....	64	Algarrobos.
47		170	José Gil Villarreal .....	68	Algarrobos.
48		171	Manuel Vicioso Mezquita .....	76	Naranjos.
49		172	José Rochera Nacher .....	50	Huerta.
50		173	José Ferrer Benero .....	41	Naranjos.
51		189	José Moliner Mezquita .....	55	Huerta.
52		191	Concepción Herrero Rubert .....	75	Naranjos.
53		192	Encarnación Usó Mundina .....	27	Naranjos.
54		742	Bautista Navarro Agulleiro .....	12	Naranjos.
55		193	José Barrachina Chirona .....	11	Naranjos.
56		194	Manuel Vidal Cubero .....	11	Naranjos.
57		195	María Gracia Mata Ortells .....	10	Naranjos.
58		196	Juan Costa Usó .....	96	Naranjos.
59		197	Bautista Almela Nacher .....	49	Naranjos.
60		199	María Pitarch Miralles .....	48	Naranjos.
61	208	Pascual Viciado Estupiña .....	11	Naranjos.	

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
62	39	209	Pascual Vidal Albella .....	52	Naranjos.
63		210	José Vidal Cerisuelo .....	25	Naranjos.
64		211	Vicente Mezquita Martín .....	31	Naranjos.
75		212	Pascual Manzano Clausell .....	12	Naranjos.
76		213	Joaquín Ferrer Sancho .....	182	Algarrobos.
77		225	Rafael Tomás Vidal .....	56	Naranjos.
78		227	Pascuala Herrero Balaguer .....	123	Naranjos.
79		228	Francisco Soriano Agustí .....	61	Naranjos.
80		792	Bautista Canós Ribés .....	33	Naranjos.
81		237	José Barrachina Girona .....	8	Naranjos.
82		238	Alberto Navarro Aguilero .....	15	Naranjos.
83		239	Bautista Navarro Aguilero .....	14	Naranjos.
83		240	Manuel Gorris Ruber .....	115	Naranjos.
84		167	Carmen Roca Gil .....	110	Naranjos.

85	38	63	Vicente López Bono .....	127	Huerta.
86		62	José Pascual Llop Notari .....	86	Nar. y erial.
87		61	Pascual Roca Bellmunt .....	32	Frutales.
88		60	José Miralles Gil .....	25	Naranjos.
89		59	Vicente Rochera Carda .....	73	Naranjos.
90		55	Concepción Font Manrique .....	74	Naranjos.
91		54	Purificación Font Manrique .....	50	Naranjos.
92		53	Manuel Abella García .....	253	Erial y nar.
93		52	Fernando Almazán Aguado .....	153	Naranjos.
94		51	«Todagres, S. A.» .....	208	Alg. y erial.
95		49	José Herrero Poret .....	164	Naranjos.
96		48	Maria Gracia Ruber Broch .....	59	Naranjos.

Plano número 5313-104T

Término de Villarreal de los Infantes

Zona de Pinella

97	30	253	Pascual Dobón Tellels .....	37	Naranjos.
98		254	Pascual García Gil .....	24	Naranjos.
99		255	Rosario Aragón Rocher .....	81	Naranjos.
100		268	Bautista Mata Ramos .....	25	Naranjos.

101	38	269	Alvaro Centelles Barrera .....	55	Naranjos.
102		8	Pascual Gil Almela .....	217	Alg. y erial.
103		46	José Usó Puchol .....	22	Naranjos.
104		460	Bautista Navarro Aguilero .....	25	Naranjos.
105		44	José Bernat Rochera .....	30	Naranjos.
106		43	José Cheza Casalta .....	42	Naranjos.
107		42	Vicente Rubio Petit .....	52	Naranjos.
108	41	Manuel Vilanova Roca .....	74	Algarrobos.	

109	37	7	Maria Ribelles Peris .....	270	Nar., erial, alg.
110		14	Rafael Almela González .....	76	Naranjos.
111		16	Rafael Almela González .....	122	Nar. y erial.
112		23	Maria Julia Martínez .....	118	Naranjos.
113		146	Concepción Ortiz Casull .....	58	Naranjos.
114		406	Manuel Ortiz Casull .....	81	Naranjos.
115		167	Salvador Andréu Manzano .....	130	Nar. y alg.
116		127	Vicente Andréu Bort .....	30	Naranjos.
117		126	Pascuala Dellorta Bort .....	40	Naranjos.
118		125	Salvador Andréu Manzano .....	64	Erial.
119		58	José Benero Roca .....	89	Erial.
120		57	José Benero Roca .....	47	Erial.
121		17		196	Naranjo.
122		77		96	Naranjo.
123		148		23	Naranjo.
124		147		51	Naranjo.
125		165		58	Naranjo.
126	164		49	Naranjo.	

Término de Onda

Zona de Miralcamp

127	19	431	Vicente Fernández Lloréns .....	159	Nar. y alg.
128		421	José Monzonis Casalta .....	196	Naranjo.
129		436		74	Naranjo.
130		437			

Plano número 5313-105T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

130		564	Salvador Castellano Renau .....	56	Naranjos.
131		221	Pascual Gimeno Franch .....	122	Algarrobos.
132		598	José García Ventura .....	35	Naranjos.
133		595	Vicente Donate Franch .....	17	Naranjos.
134		594	Cristóbal Mollar Ibañez .....	19	Naranjos.
135		493	Asunción Escobedo Ferrandis .....	15	Naranjos.
136		495	Vicente Albiach Nacher .....	25	Naranjos.
137		496	Delfina Montoliu García .....	71	Naranjos.
138		81		27	Naranjos.
139		80	Carmen Alcalá Manuel .....	51	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	
	Polígono	Parcela				
140	19	180	Bautista Ramon Monzoni	16	Naranjos.	
141		179	Regina Adela Peris Aguilera	10	Naranjos.	
142		178	Encarnación Gimeno Franch	10	Naranjos.	
143		177		24	Naranjos.	
144		280	Joaquín Jiménez Hernández	19	Naranjos.	
145		175		17	Naranjos.	
146		279		50	Naranjos.	
147		365	Vicente Pilar Franch	10	Naranjos.	
148		366	Vicente Pilar Franch	58	Naranjos.	
149		368	Vicente Cifré	58	Naranjos.	
150		372	Salvador Ballester Vidal	75	Naranjos.	
151		335		60	Naranjos.	
152		336	Consuelo Olucha Aguilera	9	Naranjos.	
153		337	Joaquín Aguilera Aguilera	11	Naranjos.	
154		338	Vicente Menéu Doñate	10	Naranjos.	
155		339	Joaquín Franch Castellón	23	Naranjos.	
156		340	Regina Ferrandis Franch	9	Naranjos.	
157		247	Vicente Xifré	10	Naranjos.	
158		246	María Menéu Ferrándiz	12	Naranjos.	
159		240	José Ferrer Pitarch	65	Naranjos.	
160		239	Dolores García Peris	28	Naranjos.	
161		238	Francisco Olucha Aguilera	12	Naranjos.	
162		237	Pascual Franch Mollar	15	Naranjos.	
163		236	Francisco Seglar Grifo	20	Naranjos.	
164		117	Manuel Melchor Vilanova	121	Naranjos.	
165		432	Carmen Cerisuelo Doñate	74	Naranjos.	
166		603	Carmen Cerisuelo Doñate	19	Naranjos.	
167		231	Benjamin Franch Mollar	16	Naranjos.	
168		241	Joaquín Balaguer Nebot	23	Naranjos.	
169		290	Manuel Senahuja Montoliu	21	Naranjos.	
170		298	José María Franch Herrero	47	Naranjos.	
171		350	Rosario Gimeno Nebot	17	Naranjos.	
172		354	Miguel Mollar Ripollés	15	Naranjos.	
173		365		63	Naranjos.	
174		593	Pura Franch Grifo	44	Naranjos.	
175		592	Asunción Vilar Grifo	90	Naranjos.	
176		83	Antonio Gozalbo Sanahuja	12	Naranjos.	
177		187	Bautista García Guinot	38	Naranjos.	
178		181	José García Ventura	46	Naranjos.	
179		281	Vicente Marco Forés	139	Naranjos.	
180		373	Manuel Melchor Vilanova	189	Naranjos.	
181		235	Amparo Mesado Franch	282	Naranjos.	
182		116	Manuel Melchor Vilanova	124	Naranjos.	
183		20	420	Manuel Melchor Vilanova	49	Naranjos.
184			556		141	Naranjos.
185			421	Vicente Blasco Giménez	83	Naranjos.
186			558	Francisco Pilar Ortiz	41	Naranjos.

Plano número 5313-106T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

187	20	557	Roberto Mollar Grifo	75	Naranjos.
188		651	Pascual Piquer Marzá	108	Naranjos.
189		654	Juan Sansano Monrabal	126	Naranjos.
190		753	Vicente Catalán Navarro	57	Naranjos.
191		496	Vicente Ballester Vidal	168	Naranjos.
192		732	Salvador Calpe Olucha	74	Naranjos.
193		629	Carmen Carceller Gaya	101	Naranjos.
194		628	Vicente Cabedo Vellmont	5	Naranjos.
195		627	María Franch Herrando	6	Naranjos.
196		626	Salvador Aguilera Aguilera	7	Naranjos.
197		625	Salvador Lloréns Renault	11	Naranjos.
198		621	Francisco Montoliu Melchor	145	Naranjos.
199		448		50	Naranjos.
200		57	Avelino Doñate Franch	55	Naranjos.
201		59	Marcelino Gallén Aguilera	242	Naranjos.
202		257	Dolores Llopis Aguilera	25	Naranjos.
203		259	Ernesto Macián Montoliu	30	Naranjos.
204		260	Vicente Osuna Feliu	80	Naranjos.
205		267	José Martí Trans	115	Naranjos.
206		184	Pozo de «Remigio, S. A.»	25	Naranjos.
207		183	María Carmen Feliu Gallent	41	Naranjos.
208		650		249	Naranjos.
209		752	Vicente Ramón Fandos	54	Naranjos.
210		733	Avelina Santos Lamadrid	169	Naranjos.
211		637		63	Naranjos.
212		630	José Badis Aguilera	98	Naranjos.
213		503			
214		501			
215		500	Pascual Osuna Aguilar	19	Naranjos.
216		499	Carmen Franch Diago	10	Naranjos.
217		497		35	Naranjos.
218		495		24	Naranjos.
219		494	Ismael Castelló Manuel	51	Naranjos.
220		489	Manuel Herrera Segarra	74	Naranjos.
221		56	Pascual Osuna Aguilar	138	Naranjos.



Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
222	20	153	Carmen Calpe Villar .....	76	Naranjos.
223		154	Rosario Olucha Peris .....	109	Naranjos.
224		153	Carmen Calpe Villar .....	46	Naranjos.
225		256	Antonio Gaya Doménech .....	18	Naranjos.
226		327	Carmen Arnáu Peris .....	15	Naranjos.
227		328	Luis Andréu Puertas .....	44	Naranjos.
228		329	José María Ballester Gálvez .....	22	Naranjos.
229		330	José Martí Trans .....	10	Naranjos.
230		274	Antonio Herrera Ramos .....	6	Naranjos.
231		273	Pilar Sorolla Aguilera .....	14	Naranjos.
232		272	Antonio Guinot Sancho .....	16	Naranjos.
233		271	Miguel Andréu Aguilera .....	18	Naranjos.
234		270	Bautista Simarro Navarro .....	22	Naranjos.
235		269	Teresa Miravalle Sales .....	16	Naranjos.
236		268	Antonio Gaya Doménech .....	13	Naranjos.
237	185	Rosario Piquer .....	69	Narango.	

Plano número 5313-107T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

236	20	87	Manuel Llopis Aguilera .....	146	Naranjos.
237		186	Salvador Martí Trans .....	55	Naranjos.
238		88			75
239	21	279		90	Naranjos.
240		47	Carmen Urrando Martes .....	6	Naranjos.
241		46	Carmen Urrando Martes .....	75	Naranjos.
242		145	Dolores Llopis Aguilera .....	158	Naranjos.
243		147	Carmen Maneu Feliu .....	104	Naranjos.
244		143	Juan Montoliu Padenes .....	34	Naranjos.
245		149	María Ortella Ros .....	5	Naranjos.
246		57	Vicente Ballester Vidal .....	104	Naranjos.
247		160	Carmen Pascual Lloficio .....	26	Naranjos.
248		159	Comunidad de Regantes Onda .....	46	Naranjos.
249		239	Carmen Aguilera Aguilera .....	34	Narango.
250		241	José Aguilera Aguilera .....	63	Narango.
251		242	María Andréu Gimeno .....	83	Narango.
252		162	Francisco Muños Aguilera .....	70	Frutales.
253		255	Bautista Guillaumon Diago .....	218	Naranjos.
254		256	María Mezquita Forés .....	69	Erial.
255		43	Her. Jerónimo Feliu Belenguer .....	132	Naranjos.
256		45	Miguel Oliver Sanahuja .....	165	Algarrobos.
257		143	Vicente Martí Castelló .....	28	Naranjos.
258		222	Esperanza Carteri Sansano .....	102	Naranjos.
259		223	Carmen Badenes Arnáu .....	102	Naranjos.
260		154	Francisco Franch Fusa .....	83	Naranjos.
261		155	José Cluva Andréu .....	10	Naranjos.
262		156	José Manuel Matéu Traver .....	9	Naranjos.
263		157	José Cluva Andréu .....	36	Naranjos.
264		158	José Manuel Matéu Traver .....	34	Naranjos.
265		235	Manuel Feliu Sancho .....	31	Naranjos.
266	238	Ana María Gabaldá Olucha .....	102	Naranjos.	
267	244	Carmen Faus Sancho .....	32	Naranjos.	
268	249	Rosario Vidal Ballester .....	52	Naranjos.	
269	250	Vicente Sales Miralles .....	130	Algarrobos.	
270	250	Vicente Sales Miralles .....	118	Algarrobos.	
271	257	Vicente Sales Miralles .....	0	Erial.	
272	262	Vicente Sales Miralles .....	71	Naranjos.	

Plano número 5313-108T

Término de Onda

Zona de Miralcamp

273	21	172	Salvador Forés Ten .....	158	Naranjos.
274		175	Salvador García Forés .....	85	Nar. y alg.
275		176	José Mezquita Forés .....	71	Algarrobos.
276		78	Vicente Sorolla Castelló .....	122	Algarrobos.
277		283	Vicente Sales Miralles .....	190	Limones.
278		179	Salvador García Forés .....	108	Naranjos.
279		79	Manuel Gallent Peris .....	122	Algarrobos.
280		80	Carmen Faus Sancho .....	93	Algarrobos.
281		81	Salvador Lloréns Renau .....	201	Olivos.
282		83	Vicente Catalán .....	223	Algarrobos.
283		84	José Vilar Moreta .....	35	Olivos.
284	85	José Olucha Maimón .....	10	Olivos.	
285	46	338	Carmen Villar Doménech .....	91	Naranjos.
286		337	H.º Martí Olucha .....	119	Naranjos.
287		335		114	Naranjos.
288		333	Esperanza Castañ Sansano .....	63	Algarrobos.
289		332	Antonio Ballester Vidal .....	79	Algarrobos.
290		331	Vicente Feliu Feliu .....	61	Algarrobos.
291		330		73	Frutales.
292	328		274		

Zona de Volta

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Poligono	Parcela			
293		388		130	
294		376		258	
295		327	Antonio Vives Usó .....	30	Algarrobos.
296		328	Salvador, Rosario Martí Torres .....	79	Alg. y olivos.
297		385	Bautista Roca Miguel .....	103	Olivos y T. c.
298		378	Fernando Gil Puig .....	265	Erial.
299		377	José Martí Martí .....	28	Erial.
300		312		10	
Plano número 5313-108T					
<i>Término de Onda</i>					
Zona de Volta					
301	48	311	Calixto González Beteta .....	147	Olivos.
302		375		57	Monte bajo.
Zona de Colomer					
303	55	280	Estado .....	82	Erial.
304		281	Estado .....	34	Erial.
305		259	Salvador Diago Palasí .....	42	Frutales.
306		368	Bautista Olucha Martí .....	53	Algarrobos.
307		367	Vicente Ballen Peris .....	24	Olivos.
308		358	Salvador Diago García .....	33	Frutales.
309		358		110	Monte bajo.
310		357	Adolfo Pallarés Valls .....	73	Nar. y frutales.
311		356	Adolfo Pallarés Valls .....	57	Naranjos.
312		370	Bautista Olucha Martí .....	28	Algarrobos.
313		431	Carmen Arrando Martí .....	133	Naranjos.
314		430	Francisco Oliver Gases .....	53	Naranjos.
315		354	Carmen Lloréns Aguilera .....	154	Naranjos.
316		353	María Villar Calpe .....	118	Naranjos.
Zona de Cos					
317		355	Adolfo Pallarés Valls .....	36	Erial.
318		335	Vicente Catalá Navarro .....	158	Olivos y Frut.
319		236	Prudencio Gómez Hernández .....	499	Frutales.
Plano número 5313-110T					
<i>Término de Onda</i>					
Zona de Cos					
320	55	237	Antonia Remolar .....	71	Erial.
321		238	Salvador Olucha Feliú .....	74	Algarrobos.
322	54	188	Salvador Olucha Feliú .....	71	Algarrobos.
323		1	CEDOLES, S. A. ....	304	Erial.
324		3	Guillermo Cerdelles Molines .....	36	Algarrobos.
325	53	135	José Rosa Montoliu .....	128	Erial.
326		134	María Josefa Canelles Cafull .....	264	Algarrobos.
327		125	Dolores Piquer Olucha .....	147	Algarrobos.
328		133	Mari Piquer Llorico .....	43	Erial.
329		114	María Antonia Aguilera Castelló .....	75	Algarrobos.
330		113	Joaquín Vives Aguilera .....	30	Algarrobos.
331		112			
		111	Cerámica "AZULEN" .....	24	
		108			
Plano número 5313-111T					
<i>Término de Onda</i>					
Zona de Miralcamp					
332	19	437		81	Naranjos.
333		439		59	Naranjos.
334		567		3	Naranjos.
335		440	Vicente Montoliu Grifo .....	70	Naranjos.
336		441	Bautista Sanahuja Montoliu .....	37	Naranjos.
337		444	Manuel Llorca Tirado .....	86	Naranjos.
338		445	Ángel Doñate Franch .....	3	Naranjos.
339		447	Bienvenida Doñate Franch .....	8	Naranjos.
340		448		14	Naranjos.
341		452	Antonio Doñate Doñate .....	12	Naranjos.
342		453	Elena Orenga Franch .....	9	Naranjos.
343		455	Josefa Hernández Doñate .....	18	Naranjos.
344		457	Teresa Ferrisuelo Doñate .....	8	Naranjos.
345		458		5	Naranjos.
346		461	Pascual Doñate Grifo .....	5	Naranjos.
347		462	Concepción Doñate Franch .....	5	Naranjos.
348		463	Ana Doñate Franch .....	5	Naranjos.
349		464	Dolores Doñate Franch .....	5	Naranjos.
350		465	Pascual Faura Torres .....	7	Naranjos.
351		466	Francisco Franch Gómez .....	5	Naranjos.
353		467	Bautista Pallarés Ortells .....	5	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Poligono	Parcela			
354		468	Josefa Franch Forner	6	Naranjos.
355		469	Francisco Albiach Roselló	32	Naranjos.
356		470	Carmen Franch Sanz	37	Naranjos.
357		471	Pascual Faura Torres	32	Naranjos.
358		472	Julia Dualde Dualde	60	Naranjos.
Zona de Senia Dualde					
359	3	20	Maria Hernández Sanahuja	15	Naranjos.
359		21	Josefina Hernández Sanahuja	72	Naranjos.
360		22	Maria Hernández Sanahuja	36	Naranjos.
361		104	Roberto Franch Torres	16	Naranjos.
362		105	Josefa Nebot Hernández	5	Naranjos.
363		106	Francisco Nebot Hernández	18	Naranjos.
364		107	Elvira Nebot Hernández	87	Naranjos.
365		23	Julia Dualde Dualde	34	Naranjos.
366		24	Pedro Llorens Saura	23	Naranjos.
367		25		10	Naranjos.
368		26	Blas Ninot Ginot	167	Naranjos.
369		27	Juan García Martín	56	Naranjos.
370		28	Eduardo Vielsa Gargallo	96	Naranjos.
371		29	Joaquín García Cerdá	66	Naranjos.
Término de Villarreal de los Infantes					
Caminrelo					
387	4	31	Julia Dualde Dualde	271	Naranjos.
388		26	Blas Nebot Sanahuja	97	Naranjos.
389		25	Cristóbal Mollar Meneu	107	Naranjos.
390		23	Amelia Peris Usó	80	Naranjos.
Zona de Pinella					
372	37	55	Miguel Remolar Castelló	12	Naranjos.
373		54	Agustín Remolar Castelló	11	Naranjos.
374		405	Enrique Remolar Castelló	9	Naranjos.
375		53	Jose Remolar Castelló	10	Naranjos.
376		420	José María Gabaldá Lapuerta	62	Naranjos.
377		52	Concepción Dualde Dualde	103	Naranjos.
378		51	José Monsonis Franch	22	Naranjos.
379		50	Francisco Escubedo Ferrand	22	Naranjos.
380		49	Josefa Escobedo Mollar	22	Naranjos.
381		48	Cristóbal Franch Franch	23	Naranjos.
382		47	Concepción Escobedo Mollar	22	Naranjos.
383		45	Mariana Ivizan Sánchez	41	Naranjos.
384		46	Bautista Simarro Navarro	39	Naranjos.
385		169	Joaquín Mingarro Gumbau	67	Naranjos.
386		170	Angel Nebot Nebot	36	Naranjos.
Plano número 5313-112T					
Término de Bechi					
Zona de Senia Dualde					
391	3	31	Alfonso Franch Miras	116	Naranjos.
392		35	Francisco Nebot Hernández	95	Naranjos.
393		36	Juan Bautista Barbera Vaquer	40	Naranjos.
394		37	Josefa Ventura Hernández	42	Naranjos.
395		38	Vicente Llorens Ros	26	Naranjos.
396		39	Pascual Nebot Mira	21	Naranjos.
397		40	Pedro Ballester Catabella	24	Naranjos.
398		41	Manuel Usó Capella	40	Naranjos.
399		42	José Franch Ferrandis	104	Naranjos.
400		43	Alfonso Franch Mira	114	Naranjos.
401		44	José Alcalá Castelló	48	Naranjos.
402		45		43	Naranjos.
403		47		10	Naranjos.
404		48	Asunción Doñate Balaguer	72	Naranjos.
405		49	Tomás Doñate Hernández	114	Naranjos.
406		50		124	Naranjos.
Zona de Caminrelo					
407	4	19	Alfonso Franch Miras	368	Naranjos.
408		18	Concepción Sanz Meneu	246	Naranjos.
409		15	Vicente Meneu Doñate	94	Naranjos.
410		14	Francisco Franch Franch	97	Naranjos.
411		9	José Monsonis Doñate	62	Naranjos.
412		7	Rosa Doñate Forsanet	59	Naranjos.
413		6	Ignacio Monsonis Doñate	73	Naranjos.
414		2		228	Naranjos.
Zona de Hortá					
415	5	5	José Vicente Balaguer Beis	22	Frutales.
416		227	Francisco Sanahuja Montoliu	8	Naranjos.
417		226	Eduardo Vielsa Gargallo	8	Naranjos.
418		225	Maria Victoria Giménez Hernández	18	Naranjos.
419		223		14	Naranjos.

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo
	Polígono	Parcela			
Plano número 5313-113T					
Término de Onda					
Zona de Corral Roig					
420	53	135	José Ros Montoliu	146	Erial.
421	52	82	Azulejos «CICOSA»	281	Algarrobos.
422		71	Herminia Landerer Buardiet	115	
423	55	79	María Huguet Gallent	36	Naranjos.
424		80	Purificación Budi Zaera	20	Naranjos.
425		81	Rosario Budi Zaera	21	Naranjos.
426		82	Vicente Payo Monsonís	24	Naranjos.
427		83	Salvador Ballester Vidal	7	Naranjos.
428		84	Carmen Arnau Osuna	25	Naranjos.
429		85	Carmen Pertegás Llorens	42	Naranjos.
430		86	Adela Cerdá García	14	Naranjos.
431		361		33	Erial.
432		205	Carmen Carceller Ballester	70	Naranjos.
433		209	Teresa Peris Ramos	58	Erial.
434		210	Dolores Llopis Aguilera	108	Huerta.
435		94	Joaquín Mondina Roca	18	Erial.
436		179	Victoriano Chiva Tomás	86	Huerta.
437		124	Ayuntamiento de Onda	26	Erial.
438		235	Vicente Ballén Peris	29	Erial.
439		233		75	Erial.
440		232	Rosario Esteve Anador	10	Erial.
441		230	José María Canelles Pelegrin	213	Erial.
442		228	Salvador Martí Rebol	123	Erial.
443		227	Emilio Piquer Castillo	132	Algarrobo
444		226	Antonio Aguilera Castelló	80	Naranjos.
445		225	Sofía Feliu Vives	61	Naranjos.
446		318	José Corella Prades	16	Naranjos.
447		317	José Gimeno Lloficio	14	Naranjos.
448		316	Alejandro Batalla Puchal	4	Naranjos.
449		315		9	Naranjos.
450		314	Gabriel Castillo Castillo	3	Naranjos.
451		313	Antonio Valero Mesquita	12	Naranjos.
452		312	Bautista Olucha Arrando	4	Naranjos.
453		311	Pilar Sorolla Aguilera	8	Naranjos.
454		310	Francisco Olucha Aguilera	7	Naranjos.
455		309	Vicente Aguilar Bagán	4	Naranjos.
456	308	Antonio Manuel Castelló	6	Naranjos.	
457	307	Vicente Tornet Gallent	6	Naranjos.	
458	305	Vicente Celera Feliu	5	Naranjos.	
459	304	Bautista Roca Miguel	8	Naranjos.	
460	303	Bautista Roca Sansano	9	Naranjos.	
461	302	Joaquín Prades Gil	13	Naranjos.	
462	301	María Franch Herrando	10	Naranjos.	
463	299	Tomás Llorens Gómez	10	Naranjos.	
464	298	Vicente Llopis Feliu	13	Naranjos.	
465	296	Carmen Arnau Peris	14	Naranjos.	
466	211	José Corella Mor	95	Huerta.	
467	95	Ana María Llopis Prades	35	Huerta.	
468	116	Dolores Arrando Andreu	23	Huerta.	
469	117	Vicente Armer Gallent	11	Huerta.	
470	118	Herederó de Francisca Escuder Ten	13	Huerta.	
471	119	Carmen Miravet Soler	22	Huerta.	
472	122	Antonio Guinot Sancho	42	Huerta.	
473	123	Hermanos Martí Olucha	109	Huerta.	
474	41	Emilio Gimeno Martí	4	Huerta.	

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL GASODUCTO

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	Superficie afectada temporalmente	Servidumbre permanente
	Polígono	Parcela					
Término de Castellón de la Plana							
1	Camino de Fadrell.		Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.	4.847	Camino ... ..	Ancho camino	9.694
2	Camino de la Acequiota.			1.454	Camino ... ..	Ancho camino	2.908
3	Camino Desagüe.			340	Camino ... ..	Ancho camino	680
4	C.º Cuadra del Maset.			972	Camino ... ..	Ancho camino	1.944
Zona de Estépar							
5	33	87	D. Vicente Sospedra Llop	80	Naranjos .....	440	240
6		145		115	Camino ... ..	Ancho camino	230
7		85	D.º Patrocinio Tena Monfort	10	Naranjos .....	55	30
8		59	Hnos. Barrachina Andreu	32	Naranjos .....	178	96
9		58	D. José Remolá Valls (Subisa)	31	Erial ... ..	310	93
10		124		50	Naranjos .....	275	150

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	Superficie afectada temporalmente	Servidumbre permanente
	Polígono	Parcela					
<i>Término de Almazora</i>							
1	Camino de la Ferrera.		Excmo. Ayuntamiento de Almazora	330	Camino ...	Ancho camino	990
<i>Zona de Partida de Ramonet</i>							
2	5	45		30	Erial ...	360	90
3		44 K		5	Erial ...	60	15
4	6	63	D. Cristián Ubell Rheinscrmit ...	52	Erial ...	624	156
5		294	D. Vicente Mollá García y hnos.	88	Erial ...	1.056	264
6		85		272	Erial ...	3.264	816
7		71	Hdro. de Vicente Garcia Petit ...	134	Erial ...	1.608	402
8		72		36	Erial ...	432	108
9		89	D. Vicente Garcia Petit ...	172	Erial ...	2.064	516
10		75		55	Erial ...	660	165
11		76	D.ª Carmen Gan Cantavella ...	14	Erial ...	168	42
12		282	D. Fernando Ortega Mocholi ...	32	Erial ...	384	96
13		85	D. Segundo Cardona Ortega ...	40	Erial ...	480	120
14		90		40	Erial ...	528	132
<i>Término de Villarreal de los Infantes</i>							
1	Calles de Villarreal.		Excmo. Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes.	1.500	Camino ...	Ancho camino	3.000
2	Camino Moli Nou.			398	Camino ...	Ancho camino	796
3	C.º Viejo Onda-Castellón.			3.198	Camino ...	Ancho camino	6.396
4	C.º Segón y Azagador.			2.049	Camino ...	Ancho camino	4.098
5	C.º Miralcamp y Molitor.			1.211	Camino ...	Ancho camino	2.422
6	Camino de Peixcadors.			1.892	Camino ...	Ancho camino	3.784
7	Camino Onda-Villarreal.			95	Camino ...	Ancho camino	190
<i>Zona de El Madrigal</i>							
8	5	503	D. Manuel Cándido Andréu ...	19	Naranjos	104	57
9		502	D.ª Carmen Jordá Pitarch ...	20	Naranjos	110	60
10		501	D. Manuel Cabedo Canda ...	18	Naranjos	99	54
6	6	335	D.ª Carmen Jordá Pitarch ...	46	Naranjos	253	138
12	9	41	D. Manuel Nacher Gómez ...	20	Erial y nar.	110	60
13		42	D.ª Concepción Bomboí Fabregat ...	6	Naranjos	33	18
14		43	D. José Segura Renaul ...	17	Huerta	93	51
15		44	D.ª Carmen Monferret Sanz ...	6	Naranjos	33	18
16		65	Sindicato de Riegos ...	10	Acequia	55	30
17		233	D.ª Rosario Llot Gilabert ...	16	Naranjos	88	48
<i>Zona de Pinella</i>							
18	37	167	D. Salvador Andréu Manzano ...	130	Nar. y alg.	715	390
19		127	D. Vicente Andréu Bort ...	30	Naranjos	165	90
20		126	D.ª Pascuala Dellorca Bort ...	40	Naranjos	220	120
21		125	D. Salvador Andréu Manzano ...	64	Erial	640	192
22		124	D. José Monzonis Casalta ...	196	Naranjos	1.078	588
23		58	D. José Benero Roca ...	89	Erial	890	267
24		57		47	Erial	470	141
25	38	41	D. Manuel Vilanova Roca ...	74	Algarrobo	470	222
26		7	D.ª Maria Ribelles Peris ...	270	Nar., er. alg.	1.485	810
27		8	D. Pascual Gil Almela ...	217	Alg. y erial	2.170	651
28	39	168	D.ª Mercedes Albiol Font ...	66	Algarrobos	660	198
29		169	D.ª Ana Maria Lloret Cabedo ...	64	Algarrobos	640	192
30		170	D. José Gil Villarreal ...	68	Algarrobos	680	204
<i>Término de Onda</i>							
1	Camino Miralcamp.		Excmo. Ayuntamiento de Onda.	5.394	Camino ...	Ancho camino	10.788
2	Camino de la Raya.			470	Camino ...	Ancho camino	940
3	Ctra. Onda a Alcora.			2.072	Carretera	Ancho carret.	4.144
4	Otros caminos.			913	Camino ...	Ancho camino	1.826
<i>Zona de Miralcamp</i>							
5	19	306	D. Vicente Pilar Franch ...	58	Naranjos	319	174
6		437		81	Naranjos	445	243
7		439		59	Naranjos	325	177
8		567		3	Naranjos	18	9
9	21	249	D.ª Rosario Vidal Ballester ...	52	Naranjos	288	156
10		250	D. Vicente Sales Miralles ...	130	Algarrobos	1.300	390
<i>Zona de Volta</i>							
11	46	326	D. Salvador y Rosario Martí Torres	79	Alg. y olivos	790	237
12		365	D. Bautista Roca Miguel ...	103	Olivos y t.	1.030	309
13		378	D. Fernando Gil Puig ...	265	Erial	2.650	795
14		311	D. Calixto González Beteta ...	147	Olivos	1.470	541

Número	Identificación catastral		Propietario	Longitud	Tipo de cultivo	Superficie afectada temporalmente	Servidumbre permanente
	Poligono	Parcela					
Zona de Colomer							
15	55	260	Estado ... ..	32	Erial ... ..	320	96
16		261	Estado ... ..	34	Erial ... ..	340	102
17		259	D. Salvador Diago Palasí ... ..	42	Frutales... ..	420	126
18		368	D. Bautista Olucha Martí ... ..	53	Algarrobos ..	530	165
19		356	D. Adolfo Pallarés Valls ... ..	57	Naranjos .....	313	171
20		355	D. Adolfo Pallarés Valls ... ..	58	Erial ... ..	360	108
Zona de Cos							
21		335	D. Vicente Catalá Navarro ... ..	153	Olivo y frut.	1.580	474
Zona de Corral Roig							
22		235	D. Vicente Ballén Peris ... ..	29	Erial ... ..	290	87
Término de Bechi							
1	Camino de la Raya.	Camino del Molillop.	Excmo. Ayuntamiento de Bechi ...	15	Camino ... ..	Ancho camino	30
2				782	Camino ... ..	Ancho camino	1.564
Zona de Senia Dualde							
3	3	21	D.ª Josefina Hernández Sanahuja ...	72	Naranjos .....	396	216
Zona de Horta							
4	5	5	D. José Vicente Balaguer Bels ... ..	22	Frutales... ..	220	66
5		227	D. Francisco Sanahuja Montoliu ...	8	Naranjos .....	44	24
6		225	D.ª María Victoria Giménez H. ...	18	Naranjos .....	99	54

CIUDAD REAL

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 45.000 voltios, cuyas características técnicas principales se señalan a continuación:

Expediente: AT-50.304/72.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez número 157 y Delegación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo número 1.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Dentro de los términos municipales de Almodóvar del Campo y Villamayor de Calatrava, (Ciudad Real).

Finalidad de la instalación: Suministrar de energía eléctrica a la Mina de San Quintín, propiedad de la «Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya», en el término municipal de Villamayor de Calatrava.

Características principales: Una línea eléctrica, aérea, trifásica, a 45 kV., de un circuito, con 4.983 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.», que va de Argamasilla de Calatrava a Almadén y final en el centro de transformación de «Minas de San Quintín». Estará constituida por conductor de aluminio acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección total, apoyos de hormigón en alineación y metálicos en ángulo, anclaje y fin de la línea, con aisladores cadenas en suspensión, y tomas de tierra, siendo su capacidad de transporte de 24.445 kVA.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.182.280,93 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de instalación, en esta Delegación Provincial, sita en calle Alfonso X el Sabio, 16, y formulen al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 16 de octubre de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alberto Gallardo Gallegos.—3.273-D.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica.

Origen: Línea aérea existente Villanueva del Ariscal-Olivares.

Final: Línea aérea existente Villanueva del Ariscal-Olivares.

Término municipal afectado: Olivares.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,902.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena alineación y amarre.

Estación transformadora número 1.

Emplazamiento: Olivares, extramuros («Valdelosa»).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz.

Características principales:

Tipo: Caseta.

Potencia: 100 KVA. y 50 KVA. Con un total de 150 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100 380-220 V. y 15.000/ 220-133 V.

Estación transformadora número 2.

Emplazamiento: Olivares, extramuros («Millán»).

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 863.952 pesetas.

Referencia: Expediente 96.146.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y for-

mularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—12.106-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica número 1.

Origen: Subestación «La Palmera».

Final: Centro de transformación situada en el polígono Sur.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,610.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo de cadena de alineación y amarre.

Línea eléctrica número 2.

Origen: Subestación «La Palmera».

Final: Centro de transformación situada en el polígono Sur.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 1,200.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Madera con zanca de hormigón.

Aisladores: Tipo rígido de porcelana Berenguer 2914.

Finalidad de la instalación: Alimentar los centros de transformación existente en el núcleo de viviendas del citado polígono.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 469.705 pesetas.

Referencia: Expediente 94.421.



Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de septiembre de 1972.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—12.105-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»  
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica.  
 Origen: Línea aérea denominada «Egipto-Corcoya».  
 Final: Estación transformadora que se proyecta.  
 Término municipal afectado: La Roda de Andalucía.  
 Tipo: Aérea trifásica.  
 Longitud en kilómetros: 0,196.  
 Tensión de servicio: 25 KV.  
 Conductores: De aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados.  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Tipo cadena de alineación y amarre.  
 Estación transformadora.  
 Emplazamiento: Extramuros.  
 Finalidad de la instalación: Mejora del servicio.

Características principales:  
 Tipo: Intemperie.  
 Potencia: 16 KVA.  
 Relación de transformación: 25.000 ± 5 por 100/230-133 V.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Presupuesto: 248.154 pesetas.  
 Referencia: Expediente 96.605.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—12.108-C.

**MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**

**Dirección General de Prensa**

*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación infantil y juvenil «Charivari», a fin de que los que se consi-

deren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Don Francisco Bermeosolo Giménez. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 442, Sección Personas Naturales.

Domicilio: San Leonardo, 12, Madrid-8.  
 Título de la publicación: «Charivari».  
 Subtítulo: «De los Niños y Adolescentes».

Carácter: Infantil y juvenil.  
 Categoría: Menores de dieciocho años, de uno y otro sexo.

Lugar de aparición: Madrid.  
 Periodicidad: Semanal.  
 Formato: 21 x 30 centímetros.

Número de páginas: Treinta y dos.  
 Precio: Gratuito, distribución conjunta con ejemplares de otras publicaciones periódicas.

Ejemplares de tirada: 200.000.  
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar a niños adolescentes lecturas o imágenes educadas por su edad, con propósito recreativo y formativo. Temas que comprende: Editorial, cuentos, historietas y adaptaciones de grandes obras, información de cine y televisión, amañadas, relatos de acción y ciencia-ficción, miscelánea, concursos, divulgación científica y deportes.

Director: Francisco Bermeosolo Giménez. R. O. P., número 3.389; Diplomado en Prensa infantil y juvenil.

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Director general, F. D. el Subdirector general del Régimen Jurídico de la Prensa.—12.111-C.

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S. A.**

*Aviso a los tenedores de obligaciones, emisión 1962*

El día 31 de octubre del corriente año, ante el Notario de Villafranca de Ordizia don Juan Manuel de Ezcurdia y Aboitz, se celebró el sorteo de amortización de 35.000 obligaciones, emisión 1962.

A partir del día de la fecha de la publicación del presente anuncio, las obligaciones amortizadas serán canceladas mediante el pago de su valor nominal contra entrega de los correspondientes títulos con el cupón número 21 y siguientes.

El pago de los títulos amortizados se llevará a cabo por mediación de los siguientes Bancos y sucursales:

Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco Central.

La numeración de los títulos que han resultado amortizados por sorteo es la siguiente:

5.001 a 5.100	10.101 a 10.200
5.201 a 5.300	10.701 a 10.800
5.301 a 5.400	10.901 a 11.000
5.401 a 5.500	11.001 a 11.100
6.801 a 6.900	11.101 a 11.200
7.101 a 7.200	11.201 a 11.300
7.301 a 7.400	11.701 a 11.800
7.601 a 7.700	11.901 a 12.000
7.701 a 7.800	12.501 a 12.600
7.901 a 8.000	12.901 a 13.000
8.001 a 8.100	13.001 a 13.100
8.301 a 8.400	13.401 a 13.500
8.401 a 8.500	13.901 a 14.000
9.101 a 9.200	14.101 a 14.200
9.301 a 9.400	14.501 a 14.600
9.801 a 9.900	15.101 a 15.200

15.201 a 15.300	27.601 a 27.700
15.401 a 15.500	28.201 a 28.300
15.501 a 15.600	28.900 a 29.000
15.801 a 15.900	29.001 a 29.100
15.901 a 16.000	29.701 a 29.800
16.401 a 16.500	29.801 a 29.900
16.501 a 16.600	30.201 a 30.300
16.601 a 16.700	30.501 a 30.600
16.701 a 16.800	30.801 a 30.900
17.201 a 17.300	30.901 a 31.000
17.601 a 17.700	31.501 a 31.600
19.601 a 19.700	31.601 a 31.700
19.901 a 20.000	31.701 a 31.800
20.101 a 20.200	31.901 a 32.000
20.301 a 20.400	32.501 a 32.600
20.601 a 20.700	32.812 a 32.900
20.801 a 20.900	34.501 a 34.600
20.901 a 21.000	34.601 a 34.700
21.001 a 21.100	34.701 a 34.715
21.201 a 21.300	34.726 a 34.735
21.801 a 21.900	34.751 a 34.800
21.901 a 22.000	34.801 a —
22.001 a 22.100	34.804 a 34.900
22.101 a 22.200	34.901 a 35.000
22.201 a 22.300	36.001 a 36.100
22.301 a 22.400	36.202 a 36.300
22.401 a 22.500	36.301 a 36.400
22.501 a 22.600	36.701 a 36.800
22.901 a 23.000	37.201 a —
23.501 a 23.600	39.401 a 39.500
23.601 a 23.700	39.701 a 39.800
23.801 a 23.900	40.001 a 40.086
24.201 a 24.300	40.201 a 40.300
24.301 a 24.400	40.801 a 40.900
24.401 a 24.500	40.901 a 41.000
24.601 a 24.700	41.001 a 41.100
25.001 a 25.100	41.401 a 41.500
25.401 a 25.500	41.601 a 41.700
25.701 a 25.800	41.701 a 41.800
25.801 a 25.900	42.101 a 42.200
25.901 a 26.000	42.801 a 42.900
26.001 a 26.016	43.501 a 43.600
26.932 a 26.971	43.601 a 43.700
27.042 a 27.100	44.801 a 44.700
27.201 a 27.300	44.701 a 44.800

44.801 a 44.878	45.101 a 45.200
45.301 a 45.400	50.106 a 50.200
50.301 a 50.400	50.901 a 51.000
51.101 a 51.200	51.201 a 51.300
51.401 a 51.500	51.801 a 51.900
52.101 a 52.200	52.601 a 52.700
52.701 a 52.800	53.201 a 53.300
53.301 a 53.400	53.601 a 53.700
53.701 a 53.800	53.901 a 54.000
54.101 a 54.200	54.201 a 54.300
54.301 a 54.400	54.401 a 54.500
54.501 a 54.600	54.601 a 54.700
55.301 a 55.400	56.101 a 56.200
56.301 a 56.400	57.901 a 58.000
58.001 a 58.100	58.501 a 58.600
58.801 a 58.900	59.201 a 59.300
59.501 a 59.600	59.601 a 59.700
59.701 a 59.800	59.901 a 60.000
60.375 a 60.400	60.401 a 60.500
60.501 a 60.600	60.701 a 60.754
60.907 a 61.000	61.001 a 61.066
61.152 a 61.200	61.601 a 61.666
61.697 a 61.700	

62.101 a 62.200	62.201 a 62.300
63.201 a 63.300	63.401 a 63.433
63.474 a 63.500	63.501 a 63.573
63.801 a 63.900	65.101 a 65.122
65.131 a 65.194	66.370 a 66.399
67.758 a 67.800	67.801 a 67.857
67.983 a 68.000	68.001 a 68.100
68.101 a 68.117	68.701 a 68.800
69.588 a 69.600	69.601 a 69.700
69.701 a 69.800	70.301 a 70.400
70.401 a 70.500	70.501 a 70.600
70.701 a 70.800	71.001 a 71.100
71.301 a 71.400	71.401 a 71.500
71.601 a 71.700	71.701 a 71.800
72.001 a 72.100	72.101 a 72.200
72.301 a 72.400	73.128 a 73.200
74.001 a 74.072	74.527 a 74.586
74.701 a 74.800	74.801 a 74.836
75.301 a 75.400	77.537 a 77.586
78.401 a 78.436	78.541 a 78.600
78.701 a 78.720	79.001 a 79.080
79.111 a 79.200	79.226 a 79.300
79.301 a 79.400	

79.401 a	79.475	108.001 a	108.100
79.601 a	79.687	108.301 a	108.400
79.700 a	—	109.001 a	109.100
80.701 a	80.800	109.101 a	109.200
81.545 a	81.600	109.201 a	109.300
81.601 a	81.700	109.601 a	109.700
81.961 a	81.984	109.701 a	109.800
83.770 a	83.800	110.401 a	110.500
83.801 a	83.900	110.601 a	110.700
84.001 a	84.051	110.701 a	110.800
84.201 a	84.300	110.801 a	110.900
84.301 a	84.400	111.191 a	111.200
84.501 a	84.600	111.301 a	111.400
85.001 a	85.100	111.401 a	111.500
85.101 a	85.200	111.601 a	111.700
85.201 a	85.300	113.901 a	114.000
85.502 a	85.600	114.403 a	114.500
85.601 a	85.700	114.501 a	114.600
85.701 a	85.800	115.001 a	115.090
85.901 a	86.000	115.191 a	115.200
86.001 a	86.100	115.401 a	115.500
86.301 a	86.400	115.601 a	115.700
86.751 a	86.759	115.801 a	115.900
87.102 a	87.128	116.101 a	116.200
87.601 a	87.700	116.301 a	116.400
87.901 a	88.000	116.401 a	116.500
88.101 a	88.200	116.501 a	116.600
88.501 a	88.600	116.901 a	117.000
88.901 a	88.900	117.001 a	117.100
89.001 a	89.000	117.201 a	117.300
89.101 a	89.200	117.301 a	117.400
90.501 a	90.600	117.401 a	117.500
90.801 a	90.700	117.701 a	117.770
91.001 a	91.100	120.401 a	120.500
91.401 a	91.500	120.501 a	120.600
91.901 a	92.000	120.901 a	121.000
92.101 a	92.100	121.201 a	121.300
92.201 a	92.400	121.401 a	121.500
92.401 a	92.500	121.601 a	121.700
93.701 a	93.800	121.701 a	121.800
94.101 a	94.200	122.301 a	122.400
94.201 a	94.300	122.801 a	122.900
94.601 a	94.700	123.001 a	123.100
95.001 a	95.100	123.201 a	123.300
95.601 a	95.700	123.301 a	123.400
95.701 a	95.800	124.301 a	124.400
96.201 a	96.300	124.401 a	124.500
96.801 a	96.900	124.501 a	124.600
97.401 a	97.500	124.601 a	124.700
97.501 a	97.600	124.701 a	124.800
97.801 a	97.900	125.201 a	125.300
98.501 a	98.600	125.401 a	125.500
98.601 a	98.700	125.601 a	125.700
98.901 a	99.000	125.806 a	125.900
99.101 a	99.200	125.901 a	125.930
99.201 a	99.400	126.910 a	126.959
99.401 a	99.500	127.867 a	127.900
99.801 a	99.900	129.272 a	129.300
100.191 a	100.200	130.101 a	130.200
100.201 a	100.300	130.322 a	130.400
100.301 a	100.400	130.401 a	130.500
100.401 a	100.500	130.732 a	130.800
101.101 a	101.200	131.301 a	131.400
101.701 a	101.800	131.601 a	131.700
101.961 a	101.812	132.201 a	132.300
102.101 a	102.200	132.301 a	132.400
102.301 a	102.400	132.601 a	132.700
102.901 a	103.000	132.701 a	132.800
103.001 a	103.100	133.101 a	133.200
103.201 a	103.300	133.201 a	133.300
103.401 a	103.500	133.601 a	133.900
103.501 a	103.600	134.201 a	134.300
103.601 a	103.700	134.301 a	134.400
103.701 a	103.800	134.901 a	135.000
103.801 a	103.900	135.001 a	135.100
104.601 a	104.700	135.301 a	135.400
104.801 a	104.900	135.601 a	135.700
104.901 a	105.000	136.001 a	136.100
105.201 a	105.300	136.301 a	136.400
105.301 a	105.400	136.801 a	136.900
105.401 a	105.500	137.001 a	137.086
106.401 a	106.500	137.877 a	137.900
106.901 a	106.900	138.101 a	138.200
107.301 a	107.400	138.201 a	138.300
107.401 a	107.500	138.301 a	138.386

Si algún obligacionista desea efectuar el canje de sus obligaciones amortizadas por acciones de la Sociedad, según las condiciones de la emisión, deberán hacerlo dirigiéndose, por escrito certificado, con acuse de recibo, a la Sociedad, en su domicilio de Padilla, número 17, 6.ª planta, Madrid-6, dentro del plazo de

treinta días a partir del día de la publicación de este anuncio, especificando el número de obligaciones que desea canjear y numeración de las mismas, así como la dirección de las oficinas de cualquiera de los Bancos: Urquijo, Hispano Americano o Central, donde desea efectuar el canje, para que sea remitido por la Sociedad el correspondiente resguardo provisional.

Los resguardos provisionales obrarán en poder de los Bancos indicados por los obligacionistas a partir de los sesenta días de la publicación de este anuncio.

Las acciones a efectos de canje serán valoradas al tipo de 108,171 por 100, según resulta de aplicar las condiciones de la conversión. Estas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los resultados del ejercicio 1972 a partir del 1 de noviembre del corriente año.

La diferencia que pueda producirse para completar un número exacto de acciones con el importe nominal de las obligaciones canjeadas será abonado en metálico por el obligacionista en el momento del canje.

Madrid, 10 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—«Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, Sociedad Anónima».—12.359-C.

**HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.**

**JEREZ DE LA FRONTERA**

Esta Sociedad, celebrará Junta general ordinaria el día 11 de diciembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda y última, en «Hotel Jerez», avenida Alcalde Alvaro Domecq, por estar nuestro domicilio social en obras, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario al 30 de junio de 1972, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Acuerdo del precio de las acciones para el caso de retracto, según el artículo octavo, apartado c), de nuestros Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972/73.
- 5.º Aprobación del acta.

Jerez de la Frontera a 11 de noviembre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytía y Angulo.—12.283-C.

**ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 10 de noviembre de 1972 ha acordado ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Se emiten y ponen en circulación 962.500 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 550.001 al 1.512.500, ambos inclusive. Las nuevas acciones tendrán las mismas características que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios a partir del 1 de enero de 1973.

b) La ampliación se efectuará con cargo al saldo de la cuenta de regularización (Ley 76/1961) y las nuevas acciones serán entregadas a los actuales accionistas totalmente liberadas, sin desembolso alguno por su parte, siendo a cargo de la Sociedad los impuestos y gastos inherentes a esta ampliación, incluso el gravamen extraordinario sobre el valor de los títulos, en atención a lo previsto en el artículo octavo del Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.

c) Las nuevas acciones emitidas serán adjudicadas a los actuales accionistas a razón de siete acciones nuevas por cada cuatro de las actualmente en circulación.

d) La suscripción se efectuará en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, desde el 20 de noviembre al 20 de diciembre de 1972, ambos inclusive, cualquier día laborable, excepto sábados, de nueve a doce horas, mediante la entrega de cuatro cupones número 78 por cada siete acciones nuevas que se suscriban, quedando dicho cupón número 78 anulado a cualquier otro efecto. Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración una vez transcurridos los plazos legales aplicables, al término de los cuales podrá darles el destino que libremente acuerde.

Barcelona, 11 de noviembre de 1972.—El Secretario general, Juan Antonio Delgado Garriga.—12.280-C.

**TALLERES B. N. G., SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas de la misma, sitas en la calle Viladomat, 185, el día 19 del próximo diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuese necesario y con sujeción al siguiente orden:

Enajenación de acciones con arreglo al artículo octavo de los Estatutos. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Administrador, Daniel Ricci.—12.278-C.

**ELECTRA POPULAR VALLISOLETANA, SOCIEDAD ANONIMA**

**Distribuidora de Iberduero, S. A.**

Capital social desembolsado: 506.393.000  
Objeto social: Producción y distribución de energía eléctrica

**VALLADOLID**

Domicilio social: Veinte de Febrero, número 8

*Suscripción de obligaciones simples avaladas por Iberduero, S. A.*

Suscripción pública de 200.000.000 de pesetas, en 40.000 obligaciones simples de la serie «K», al portador, de cinco mil pesetas nominales cada una.

Garantía: Estas obligaciones cuentan con la garantía del patrimonio social de esta Sociedad y con el aval escriturado de Iberduero, S. A.

Fecha de la emisión: 20 de noviembre de 1972.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, siendo de cuenta de la Sociedad emisora el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Interés anual: Bruto de 8,2386 por 100, que, habida cuenta de la desgravación tributaria obtenida, representa un interés líquido de 7,25 por 100 anual.

Cupones semestrales, pagaderos por semestres vencidos los días 20 de mayo y 20 de noviembre de cada año, por un importe líquido de 181,25 pesetas cada uno. El primer cupón se abonará el día 20 de mayo de 1973.

Vida del empréstito: Quince años. Amortización: A la par, en trece sorteos anuales, a celebrar el día 20 de noviembre de los años 1975 y siguientes, siendo el último el del día 20 de noviembre de 1987.

Títulos a amortizar en cada sorteo: Variable, según el cuadro que se incluirá en la escritura de emisión, calculado por el procedimiento de anualidad constante para amortización de intereses.

Sindicato de obligacionistas: Se consti-

tuirá de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a cuyo efecto se ha nombrado Comisario, con carácter provisional, a confirmar por la Asamblea General, a don Carlos Gussano Herrero.

Las relaciones entre la Sociedad y el Sindicato se regirán por los Estatutos del mismo y los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Autorización: Esta emisión ha sido autorizada por la Dirección General de Política Financiera con fecha 15 de noviembre de 1972.

Declaración de aptitud: Esta emisión ha sido declarada apta para la inversión de reservas de Cajas de Ahorro, del Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

Suscripción: A partir del día 20 de noviembre de 1972, en las oficinas de esta Sociedad y en las de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Esta suscripción se declarará cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

Valladolid, 16 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.361-C.

#### LLOCSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de José Antonio, 628, 7.º, 4.ª, de Barcelona) el próximo día 4 de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las doce horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Determinación del transcurso del plazo concedido en la anterior Junta a los accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente en la emisión de acciones realizada por aumento del capital social.

3.º Destino de las acciones no suscritas en uso del derecho de suscripción preferente y, en su caso, autorización a los Administradores para la redacción y publicación del programa de aumento de capital y formalización de la escritura de suscripción y desembolso de las acciones emitidas.

4.ª Reección de Administradores.

5.º Autorización a los Administradores para la formalización en escritura pública de los acuerdos que se adopten.

6.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Barcelona, 27 de octubre de 1972.—Juan Cuyás Pons y Amancio José Álvarez Ezquerro, Administradores.—12.349-C.

#### EDICIONES ALCALA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Colombia, 18, el día 8 de diciembre, a las quince treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

2.º Modificación en el artículo segundo de los Estatutos que se refiere a la denominación y objeto social.

3.º Ratificación y aclaración, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración de 9 de junio de 1970, sobre cambio del domicilio social a la calle de Colombia, 18, Madrid.

4.º Informe del Consejo de Administración sobre venta de acciones de la Sociedad ofrecidas por varios accionistas, y autorización, en su caso, para realizar las operaciones correspondientes.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos de Torres Martínez.—Visto bueno: El Vicepresidente, Ramón Blanco Carril.—12.362-C.

#### INDUSTRIAS SELOC, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 21, 1.º izquierda, Madrid, en primera convocatoria, el día 6 de diciembre de 1972, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, 7, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social de cuarenta a cincuenta millones de pesetas.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 15 de noviembre de 1972.—12.373-C.

#### SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de autorización conferida en Junta general extraordinaria, ha tomado el acuerdo de ampliar el capital social en 4.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 9.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una. Los títulos de estas acciones, serie D, números

45.001 al 54.000, ambos inclusive, irán provistos del cupón número 41 y siguientes.

La suscripción se iniciará el día 19 de noviembre próximo, para terminar el día 18 de diciembre siguiente, ambos inclusive.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cinco de las antiguas que posean, utilizando el cupón número 40. Transcurrido el plazo de suscripción indicado, este cupón no tendrá validez ni efecto alguno.

El tipo de emisión de estas acciones será a la par, y todos los gastos de la operación correrán a cuenta de la Sociedad, debiendo efectuarse el desembolso del importe de los títulos, es decir, de quinientas pesetas por acción, de la siguiente forma. El cincuenta por ciento del importe de las acciones suscritas deberá hacerse efectivo en el acto de la suscripción entregando el cupón número cuarenta. El otro cincuenta por ciento deberá hacerse efectivo del 1 al 28 de febrero de 1973.

Las acciones representativas de esta nueva ampliación de capital participarán de todos los beneficios sociales del ejercicio económico de 1973.

Los títulos que no se suscribieran quedarán a disposición del Consejo de Administración para que éste acuerde lo que estime más conveniente sobre su suscripción y desembolso.

Las operaciones de suscripción y desembolso de las nuevas acciones se efectuarán en las oficinas centrales de la Sociedad, Juan de Mena, 8, Madrid.

Madrid, 16 de noviembre de 1972.—El Consejo de Administración.—12.374-C.

#### COMPANIA ARRENTARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

(C. A. M. P. S. A.)

Esta Compañía convoca concurso público para la adjudicación de los transportes denominados «Servicios de Distribución» y otros, a realizar desde las factorías de Barcelona-Morrot y Badalona a los clientes enclavados en las zonas «A» y «B» de Barcelona.

Los transportes realizados en el año precedente, bases de concurso, modelo de contrato y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los posibles concursantes en el Departamento de Distribución de «CAMPESA», paseo del Prado, piso 5.º, Madrid.

El plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado el día 19 de diciembre de 1972, a las doce horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar a la misma hora del día 20 de dicho mes.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—El

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID-10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).